

# GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8193

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1935.

San Francisco, 7. Teléfono 157

## Temas de interés

### Las obras del puerto de esta capital

Por mucha importancia que revistan los diversos asuntos que afectan al interés general de Tenerife, siempre tendrá sobre ellos un relieve excepcional todo lo que se relacione con nuestro puerto, y, por tanto, con las obras que en él se llevan a cabo. Decir que en el puerto de esta capital y en su desarrollo marítimo está la principal base de la prosperidad de nuestra isla, es decir una gran verdad, no por excesivamente repetida, de menor evidencia.

Si las obras que actualmente se ejecutan en nuestro puerto y las que proyectadas están se llevan con el ritmo acelerado que interesa a Tenerife, por cierto puede tenerse que todo el país isleño recibirá pronto los grandes beneficios que de aquéllas se derivan. Por eso, todos debemos estar interesados en prestar cotidiana atención a las obras de nuestro puerto, a los asuntos de nuestro puerto, mirándolos y "vigilándolos", por así decirlo, como lo que más trascendientemente nos afecta.

El supremo ideal de Tenerife ha de ser constantemente el de ver convertido el puerto de esta capital en uno de los de más indiscutible importancia de estas rutas atlánticas, porque entonces a raudales entrará por él, a través de las naves de todos los pabellones mundiales, la riqueza y el florecimiento de nuestra isla.

Tratando dicho asunto desde su punto de vista, hace unos días publicó en estas columnas un artículo nuestro colaborador don J. M. Gracián. En su trabajo periodístico se reflejaba un gran entusiasmo por el avance que encontraba su autor en las obras de ensanche de los muelles Sur y Norte, y por estar en vías, por lo menos de rápida ejecución, las del dique del Este.

En réplica a dicho artículo, ayer se publicó en GACETA DE TENERIFE uno de don Antonio R. del Olmo, inspirado, igualmente, en el anhelo patriótico de ver pronto terminadas las obras de nuestro puerto. Pero en ese nuevo artículo, razona el señor Del Olmo su desilusión por el poco avance de las mencionadas obras. Y, sobre todo, lo que encierra mayor gravedad es cuando dice acerca de la subvención anual del Estado para las obras de nuestro puerto.

De todo lo que se ha expuesto en cada uno de dichos artículos, se desprende la necesidad de que este asunto de las obras del puerto se continúe poniendo en las preferencias de la actualidad tinerifeña. GACETA DE TENERIFE da el ejemplo de abrir sus columnas para todo lo que sea tratar, con elevación de miras, tan importantísimo asunto.

### Un bloque asiático en el próximo Oriente

La desorientación que domina en Europa respecto a las cuestiones de Oriente parece que va a acentuarse con el proyecto de un bloque oriental.

Por noticias de origen fidedigno se sabe que se trata de formar un pacto de amistad entre Turquía, el Irán y el Irak, que demuestra cómo Asia continúa tratando de independizarse de Europa y de sus tejemanejes políticos. Parece que Afganistán y la Arabia del Sur tratan también de entrar en el bloque. Ello haría cambiar completamente la situación política en el próximo Oriente, donde están en juego intereses franceses, ingleses e italianos. Los que más sufrirían serían los ingleses. También tendría consecuencias para Italia con sus planes de expansión.

Suscríbase usted a

"Gaceta de Tenerife"

Teléfono: 157

## COMENTARIOS DEL DIA

### EL PROCEDER DE LAS IZQUIERDAS

Véase la habitual manera de proceder de las izquierdas. Es sabido que a raíz misma de la revolución, toda la diligencia que les faltó para condenarla fué empleada en intentar una campaña difamatoria—en cuya tarea son tan expertos—contra las heroicas fuerzas armadas que habían intervenido en su sofocación. Esta campaña fué acertadamente cortada por el Gobierno, pero subsistía oculta en el fondo de todas las propagandas clandestinas y revolucionarias.

Un medio tenían expedito las izquierdas si hubieran creído de buena fe en la verdad de cualquiera de las imputaciones calumniosas que dejaban correr periódicamente de boca en boca: el de haber planteado el asunto abiertamente en el Parlamento. Pero este medio, tras una formularia demanda en los momentos mismos en que ardían los rescoldos del movimiento y que tenía que ser, por tanto, lógicamente aplazada, no se volvió a intentar. No quisieron nunca, evidentemente, plantear el asunto en forma que diera lugar a un juicio contradictorio. En forma que permitiera la demostración de la falsedad de sus imputaciones contra los institutos armados y la realidad de sus propias concommitancias con los bárbaros y repugnantes crímenes cometidos por los marxistas. A ellos, lo que les convenía en definitiva era la posibilidad de seguir destilando en la sombra sus mentiras sin incurrir en el riesgo de ser contradiados.

Pero he aquí que al rasgarse las vestiduras ante las inmundidades administrativas descubiertas en torno al asunto Strauss y de las que estiman conjuntamente responsables a todos los partidos republicanos gobernantes, las izquierdas dan un tropezón.

Arrastrados por el hábito se les escapó en el Parlamento la torpe insidia. Y el señor Gil Robles la recogió rápido, y en palabras certeras dió al asunto su verdadera forma: las izquierdas no habían deseado nunca plantear lo de Asturias en el Parlamento; el Gobierno estaba dispuesto en todo momento a arrojar toda la luz precisa sobre el asunto.

El efecto de estas palabras sobre las izquierdas fué altamente significativo. Acusaron al señor Gil Robles de perseguir una maniobra y alegaron diferentes excusas para no llevar el asunto al campo donde eran retados.

Por eso esperamos con ansiedad la interpelación de Gordón Ordax sobre la actuación del Gobierno en los sucesos de Asturias; ante las evasivas de las izquierdas y el temor que sienten a todo lo que sea arrojar claridad sobre lo de Asturias, el Gobierno tendrá ahora ocasión de plantear abiertamente el asunto, desmenuzando la bandera de calumnias que se han propuesto airear los revolucionarios.

### CONTRA EL CINE MALO...

El Gobierno ha amenazado a la Paramount con prohibir la entrada de sus producciones en España si no retira una película injuriosa para nuestra nación y para sus institutos armados que está proyectándose en el Extranjero.

Muy bien hace el Gobierno en impedir que se proyecten películas contra la Patria. Pero, ¿por qué no extender esta prohibición a otros motivos tan sagrados como el de la Patria o identificados con ella? ¿Por qué no impedir también que se proyecten películas contra la Religión o contra la moral pública? ¿Por qué consentir películas que falsen nuestra historia?...

Ahora precisamente acaba de celebrarse una Semana contra el Cine inmoral en Valladolid: no vamos a reseñar los magníficos actos que han tenido lugar en el Teatro Hispania y en los cuales se ha demostrado cuán provechoso sería el cine bien dirigido y orientado para crear un ambiente social de moralidad, que es progreso, es belleza y es amor; cómo podría servir para el progreso de las ciencias, del arte, de las industrias y para la enseñanza de la Historia, de la Geografía, del Catecismo, etc. Solo llamamos la atención de nuestros lectores sobre estas Semanas "Contra el Cine inmoral" que con gran éxito y fruto se están celebrando en la Península, —creemos que en nuestra Diócesis pronto se organizará alguna no debemos rezagarnos—, y recogemos de la vallosolana el cuádruple remedio que para dignificar las obras cinematográficas y aminorar sus daños, señalaba el señor González de Echávarri: la censura eclesiástica, la censura civil, la censura médica y la de los padres de familia. Mientras a esto no se pueda llegar, el señor Echávarri indica dos procedimientos para impedir el estrago que causa el cine malo y la cooperación a la acción judaica en el mundo—ya que en manos de judíos están las grandes empresas cinematográficas del Extranjero—: uno la formación espiritual de los individuos, otro el fomento de la Prensa católica.

Podemos añadir otro: la vigilancia activa del Gobierno que no debe tolerar la proyección de películas que son antipatrióticas o que ofenden a la Religión, a la Historia, a la Moral pública.

### EL ENEMIGO

Las sanciones económicas significan bien poca cosa, habida consideración de que nadie, excepto los interesados directamente, sacrificará lo que hemos dado en llamar "sagrados intereses del comercio".

No llegarán hasta Italia el petróleo rumano y el carbón alemán, si quiera sea a través de Hungría y Austria? Claro que sí.

¿A quién serán provechosas las sanciones económicas? A los países que no pertenecen a la Sociedad de Naciones, en perjuicio de los que han comprometido en el famoso Pacto.

Mas si la cosa quedara aquí pase; pero lo peligroso es que las sanciones decretadas si no se aplican con gran circunspección nos lleven hipócritamente a la guerra europea.

El leader laborista Landsbury en el Congreso de Brighton no se ha recatado de decir que Rusia, con pretexto de las sanciones, fomenta más y más el fermento bolchevique en Europa.

Y es de ver cómo le hacen caso las izquierdas de todos los países precisamente las que se llenan la boca con las palabras pacifismo, humanidad, y gritando jaba jo la guerra!, como si a los demás hombres nos fuera grato perder la vida o exponernos a las penalidades de una campaña.

Los socialistas son de ello un triste ejemplo. Hasta ayer aseguraban que Italia no podría resistir a un boicot económico; hoy secuaces de Litvinof ya piden la guerra.

En su órgano periodístico leemos un artículo de León Blum en el cual se dice:

"Para cerrar sólidamente el camino a toda guerra de agresión, la comunidad internacional debe estar resuelta a llegar

hasta las sanciones de fuerza, y cuando el agresor está armado se corre el riesgo de una guerra general."

"Si la comunidad internacional para evitar toda generalización del conflicto no emplea sanciones de fuerza, el agresor fuertemente armado se envalentona y se echará sobre la presa codiciada."

Lo cual, traducido al lenguaje del sentido común, quiere decir que se haga la guerra a Italia; y si esta al ser agredida recaba auxilio de Alemania y todos los Estados revisionistas del Tratado de Versalles, mejor que mejor; y si quiebra el régimen capitalista de Europa y llega la tiranía bolchevique, miel sobre hojuelas.

He aquí el enemigo. Un enemigo que abominando de toda idea religiosa y considerándola perjudicial al progreso humano, no vacila en declararse ferviente partidario del Negus atíope, que ora, que manda ayunos de penitencia y que todo lo espera de la Providencia Divina.

### EL ASUNTO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Ante todo, imparcialidad, justicia. Nada que embrolle las cosas; nada que tergiversar el asunto y un poco de comprensión. Es lo menos que se puede pedir a los periódicos de la vecina isla y a los señores consejeros del Cabildo Insular de la misma.

Tenerife no ha levantado el grito porque a Las Palmas se le haya dado por el Gobierno más categoría a la Escuela de Comercio; Tenerife no ha protestado por el progreso que para Gran Canaria supone esa mejora; Tenerife no tiene por qué envidiar a Gran Canaria. Ninguna de las dos islas tienen por qué envidiarse mutuamente. Cada cual tiene sus características y, pese a todas las disformidades, hemos de resignarnos, "tenemos" que resignarnos con lo que la Naturaleza ha prodigado a ambas. Esto, en el orden natural.

Y en lo que respecta al progresivo que depende de numerosos factores, también cada una de las islas ha de conformarse con su suerte marcada por los hombres? ¿Que Gran Canaria en el asunto de que se trata logró el éxito? Mejor y nos alegramos. Pero si Tenerife lo logra también, mejor que mejor. Pero no se diga por cierta palabra de Las Palmas que Tenerife habla de despojos y no digan los consejeros de aquel Cabildo que en Tenerife se trabaja por arrebatárselos la mejora que han conseguido.

Tenerife lo que ha hecho es protestar justamente y pedir con legítimo derecho. Porque igual mejora tenía solicitada y porque no existe ni un simple argumento que justifique el dejar a esta Escuela de Comercio sin el establecimiento en ella de los Altos Estudios Mercantiles.

Es cuanto puede contestarse a las alarmantes manifestaciones que hemos leído en los periódicos de la vecina isla; manifestaciones cuyo retintín sería ridículo si no envolviera cierta agresividad, cierta injusticia, incompreensión y un deseo claro de tergiversar el asunto.

## Anuncie Vd. en "GACETA DE TENERIFE"

No siempre el masón puede obrar a cara descubierta, sabe que las gentes lo miran con precaución y desconfianza. De ahí que se valga de sociedades afines, que, so capa de benéficas, llevan en sí la misma clase de virulencia antisocial y antirreligiosa, sólo que en dosis menos fuertes. Entre esas sociedades figuran los Rotarios, "los hermanos menores" de la masonería, que sobre ellos vigila como una solícita nodriza, aunque pone buen cuidado en que no se note su interés e intervención

## El Rotarismo al descubierto

Para esclarecer la verdadera finalidad de los clubs rotarios, que han sorprendido a muchas gentes de buena fe, pero no de tan loable prudencia, vamos a reproducir un debate que se refiere a ellos del Gran Oriente Español en la "VII Asamblea Nacional Simbólica", celebrada en Oijón desde el 18 al 24 (ambos inclusive) de junio de 1928.

SIGNIFICACION DEL ROTARISMO EN ESPAÑA.—Cada día resulta más interesante el estudio del movimiento rotarista en España, máxime cuando se le suponen identificaciones y similitudes con la institución masónica.

Recogíendose este estado de conciencia por el Grande Oriente, presentó a la Asamblea esta ponencia:

"Muy respetable Gran Presidente:

"Venerables hh. representantes:

"Hacer la historia del movimiento rotarista, llevarnos a consideraciones que no creemos oportunas a la C. P., bastando decir que, "por sus orígenes, los Clubs Rotarios cumplen una función internacional muy parecida a la masónica, aunque la limitación de sus fines los coloque en la situación de hermanos menores de nuestra Orden".

"El desarrollo en España de la organización rotaria es un poco raro, pues lo patrocinan hombres muy significados en las actividades políticas derechistas, los que procuran reducir aún más el área espiritual de la institución."

"La masonería debe colaborar en ese movimiento para que no se desnaturalicen sus objetivos primordiales, si bien sosteniendo su colaboración dentro de los límites discretos" que no den lugar a la malicia de que se trata de convertir los Clubs Rotarios en organizaciones filiales masónicas.

"La Comisión propone el siguiente orden del día:

"Primero.—La Asamblea Nacional Simbólica declara su simpatía por la finalidad pacifista, de mutuo apoyo y relación que persiguen los Clubs Rotarios.

Segundo.—Exalta el celo de los masones adheridos al Gran Oriente para que colaboren, dentro de su posibilidad, en el movimiento rotarista.

Tercero.—Encarga a las Grandes Logias Regionales que anualmente, con carácter obligatorio, presenten a las Asambleas Simbólicas un informe de las actividades rotarias en las regiones respectivas.

Sevilla, 7 de junio de 1928.—La Comisión Permanente".

### Para "Gaceta de Tenerife"

## Se impone reformar la Carrera del Magisterio

Corría el mes de diciembre del año 1933, o sea pocos meses después de la implantación del nuevo plan de estudios del Magisterio, cuando en las columnas de este mismo periódico y en artículos sucesivos, estudiamos con el título de "La Carrera del Magisterio y su porvenir" las ventajas e inconvenientes que según nuestro criterio, ofrecía el nuevo plan, desde los puntos de vista del maestro y de la Escuela. Hoy vamos a estudiarlo desde el punto de vista social.

Para que tenga razón de existir una ley, o reforma en general, ha de satisfacer una necesidad sentida por la colectividad, a que directamente afecta y para que esta ley o reforma sea moral, ha de colocarla en plano moral superior al que estaba; esto es, no basta que sea buena, debe ser mejor que la que deroga.

Las leyes o reformas que afectan a la sociedad en general, no pueden sustraerse a las condiciones que son consubstanciales con su misma naturaleza, pero por ser la sociedad conjunto de todos los sectores sociales, no puede limitarse su acción benéfica a un sólo sector. Toda ley inspirada en tal sentido, es sectaria, y por tanto, inmoral e injusta.

El plan de estudios vigente de

El h. Torres Campañá dijo que no podía aceptar la totalidad de las propuestas de la ponencia, porque en ellas se llegaba a afirmaciones que él creía muy lejos de la realidad.

Después de intervenir en el debate el Gran Maestro, h. De Buen, y el h. Martínez Barrio, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.—La Asamblea encargó a las Grandes Logias Regionales que anualmente, con carácter obligatorio, presenten a las Asambleas Simbólicas un informe de las actividades rotarias en las regiones respectivas para que el Grande Oriente pueda enjuiciar acerca de tales actividades.

Segundo.—"El Boletín" publicará las informaciones precisas, tanto del Reglamento del Rotary, como de sus sesiones e iniciativas, coadyuvando así a la obra de crítica proyectada".

Nuestros lectores se convencerán una vez más del proceder, siempre tortuoso, de la masonería. Verán en los párrafos anteriores la actuación típicamente masónica: infiltrar sin descubrirse; infiltrar la savia masónica con disimulo, laborando desde la penumbra, hurtándose a la responsabilidad, que no temen en afrontar los que no temen por qué ocultarse, ni sustraer sus actividades a la luz.

Observen los que creen que la masonería no es política y aceptan esa falacia de sociedad benéfica, cómo chocan con el espíritu y los planes de las sectas, el espíritu y la conducta de los políticos derechistas. Y entérense éstos de cómo se vigila su actuación y se procura anularla, sin expulsarles de los Clubs Rotarios, para que ellos carguen con la responsabilidad y dirvan de tapadera a los manejos masónicos, al servicio de la Asociación Masónica Internacional, que desde Ginebra extiende su garra por el mundo entero.

Recomendamos, pues, encarecidamente, a nuestros lectores, que hagan saber esto a sus conocidos que pertenezcan o simpaticeen con el rotarismo, para que no puedan llamarse a engaño.

Siempre ha practicado la masonería el sistema de actuar a través de otras sociedades que no aparecen oficialmente como pertenecientes a las Logias, que por sus orígenes y sus actividades "cumplen una función internacional muy parecida a la masónica", según el eufemismo que en esta ocasión emplea el Gran Oriente para hablar de los Rotarios, llamados también, nueva franc-masonería.

la Carrera del Magisterio, no ha tenido más inspirador que el mismo que tuvo la legislación de los dos primeros años de República: satisfacer el sectarismo masón y judaico, para lo cual debían vibrar las leyes al unísono de sus voluntades.

Era preciso que las leyes laicas, que con tal finalidad se dictaban, para satisfacer a esos dos sectores, consolidaran de una manera definitiva su obra destructora de toda espiritualidad, era necesario formar una sociedad a su hechura y semejanza.

¿Cómo hacer que la sociedad española dejara de ser lo que es, teniendo para ello que variar su espiritualidad, su manera de pensar, de sentir y de querer? El problema era difícil y la única solución posible era apoderarse de la infancia, instruyéndola en escuelas laicas, hablar mucho de las ventajas de la misma, haciendo creer a los incautos que la escuela laica es la representación genuina de todo respeto a la conciencia del niño, del maestro, de los padres, etc., etc., siendo en verdad un atentado a todos los derechos del niño, del padre, del maestro y de toda la sociedad en general, pues su daño no se limita al individuo, ni a la familia, sino que traspasa



# Notas de la vida local

## Ecos de sociedad

### NECROLOGIAS

Ha fallecido en Madrid el excelentísimo señor don Eduardo Ruiz y García de Hita, ex-presidente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo durante varios años, hasta su jubilación.

El señor Ruiz y García de Hita nació en Puerto de Arrecife, siendo su padre promotor fiscal en dicho punto.

No hace muchos años el Ayuntamiento de Arrecife tuvo el rasgo de nombrar al señor Ruiz y García de Hita Hijo Predilecto de Arrecife, al conocer el interés que siempre dicho señor mostró por las islas Canarias y en especial por la de Lanzarote, en donde naciera.

Asistía a las reuniones de la Colonia canaria y se interesaba vivamente por todos sus problemas y en más de una ocasión cooperó en el logro de aspiraciones canarias.

Nuestro pésame a la familia del finado.

### VIAJES

En la moto-nave "Ciudad de Cádiz", regresó ayer de Italia, Francia y la Península, nuestro querido amigo y colaborador de GACETA DE TENERIFE don Agustín Díaz González.

También ha regresado de Madrid, después de haber sido operado con éxito satisfactorio, el señor párroco de Santa Ursula, nuestro estimado amigo don Domingo Hernández.

En compañía de su señora esposa regresó de San Sebastián de la Gomera don Ciro García Ortiz.

Ayer llegaron de Las Palmas, don Norberto González, don Manuel Macías, don Nicasio Dévora, don Francisco García, don Antonio García, don Luis Morín Díaz, don Fernando Torres y don Adolfo Rodríguez.

Anoche hizo viaje a la Península don Rafael Peña Besteiro.

Después de pasar una corta temporada entre nosotros regresó a la vecina isla don Armando Alemán Segatí.

Regresó de La Palma don Alvaro del Río.

Han hecho viaje a Las Palmas, don Eliseo Díaz, don Fernando Garabote, doña Consuelo López, don Segismundo Méndez, don Manuel González Delgado, don José Barreto y don Juan Delgado.

Marcharon a Las Palmas, don Marcial Artilles y familia, don Au-

sando todos los límites, de lleno afecta a la misma.

Para matar un frondoso árbol, requiérese estirpar sus raíces; mientras sólo cortemos ramas, le servirá de favorable poda y brotará con más fuerza y lozania.

La enseñanza católica, según la moral cristiana, había de hacerla desaparecer, era necesario hacer desaparecer a maestros y colegios católicos; era necesario hacer desaparecer la enseñanza privada, porque en su mayoría enseña Religión.

Los derechos adquiridos y los hechos consumados, tienen una fuerza muy grande. A los maestros católicos, así como a los colegios, se les podía perseguir, obstaculizarles la vida, como se obstaculiza toda enseñanza privada, pero había que respetarles la vida profesional, ¡quiera fuera mientras se morían por consunción!, que el problema está resuelto desde el momento en que no sajan mas maestros que se dediquen a la enseñanza privada. ¡Ese es el hachazo que mata el árbol en flor!

El plan actual del Magisterio no ha tenido más finalidad primordial que apoderarse el Estado del alma del niño. De seguir en vigor este plan, a la vuelta de quince o veinte años, todos los niños han de educarse en escuelas laicas, por la razón sencilla de que saliendo de las Normales todos los maestros con plaza y siendo éstos laicos, no habrá quien se pueda dedicar a la vuelta de una veintena de años al Magisterio privado. El golpe está bien dado y de no reformarse el plan actual del Magisterio, nada importará que los padres quieran educar a sus hijos religiosamente; no habiendo maestros, tendrán que conformarse con la fuerza de los hechos.

relio Matos, don J. A. Sheriff, don Federico Kangtschen, doña Pácdida Ramos y don Juan Kindelan.

Llegaron de Las Palmas, don Enrique Garrido, don Ignacio González García, don Luis Coste Marin, doña María B. Trujillo y familia, don Tomás de Paz, don José Piquer, don Juan García Martín y don Juan Hernández Cruz.

### ENFERMOS

Ha mejorado notablemente de la enfermedad que le aquejaba nuestro estimado amigo don Juan Febles Regalado.

### BODAS

El próximo mes de diciembre se celebrará en la iglesia de San Agustín, de la vecina ciudad de La Laguna, el enlace matrimonial de la bella señorita Sirka del Rosario Hernández Pérez con el estimado joven don Manuel Machado Hernández.

El próximo día 14 contraerá matrimonio en esta capital con la simpática señorita Dolores Rodríguez García, el joven comerciante de esta plaza don Francisco Báez Jiménez.

### Farmacias de guardia

Hoy, sábado, día 9 del actual mes, en esta capital estará de guardia por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratin, instalada en la calle del Castillo número 7.

### LA AVIACION EN CANARIAS

#### El pasaje entre Las Palmas y Tenerife costará 70 pesetas

De conformidad con lo informado por la Dirección General de Aeronáutica, el Consejo de Ministros ha acordado la implantación de la línea aérea entre Gran Canaria y Tenerife, cuyo servicio será bimensual.

El precio del pasaje será de 70 pesetas, y el de mercancías de 0'70 por kilo.

La subvención kilométrica será de 515 pesetas, y la distancia, a los efectos de subvención, de 120 kilómetros.

La nueva línea comenzará a prestar servicio en el presente mes de noviembre.

### LEA USTED GACETA DE TENERIFE

¿Qué hacen las Asociaciones Católicas y todos los que se preocupan algo de que la educación de los niños no quede reducida a una simple instrucción?

Es que a fuerza de tanto oír hablar de la escuela laica se han olvidado que si de la educación suprimimos la Religión, que es la que directamente modifica el alma del niño, se convierte la educación en simple instrucción?

Es que han olvidado los padres y las Asociaciones de Padres de Familia Católicos la responsabilidad grandísima que ante Dios y su conciencia contraen al consentir que por consunción se agoten los colegios particulares, que son los únicos que pueden enseñar según la Doctrina religiosa que cada padre quiere y no se dan cuenta que siguiendo el plan actual del Magisterio, con el último Colegio privado se acabará la libertad que todo padre tiene a educar a su hijo conforme a sus ideas religiosas?

La reforma de la Carrera del Magisterio se impone, no importa que ésta tenga año más o menos, lo que importa es que hayan maestros privados y maestros nacionales y los padres, maestros y asociaciones que sientan la responsabilidad de la formación social futura, no pueden olvidar la obligación que tienen de que como un sólo hombre deben elevar su voz respetuosa, pero enérgica, ante los Poderes públicos, en súplica de que se modifique la Carrera del Magisterio, para poder conservar Centros que satisfagan todas las ideologías, y por tanto, la verdadera libertad.

Rafael GAVINO  
Maestro superior y profesor Mercantil  
Sta. Cruz de Tenerife, nvbre. 1935

No solo limpia sino  
**BLANCA**



La ropa puede quedar limpia inmaculada sin tener la blanca. Pero valiéndose del AZUL DE RECKITT para el último enjuague ¡Vd. conseguirá la blancura de nieve!

El lavado de mayor blancura sale del  
**AZUL DE RECKITT**  
marca **BRASSO** Perfumado

Reckitt & Sons, Ltd., HULL Y LONDRES, INGLATERRA  
Agentes: J. W. GOLDING, Apartado 2, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

## Información militar

### PRESENTACIONES

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta Plaza los señores que a continuación se citan:

Teniente coronel de Intendencia don Vicente Corachán Tarín, que se ha incorporado a su destino de jefe de los servicios de Intendencia en esta capital.

Teniente de Artillería don Rufino Castañón González, por haber regresado una vez terminado el permiso que disfrutaba.

Comandante de Infantería don Eduardo Cañizares Navarro, con motivo de haber llegado en comisión del servicio y haberse despedido seguidamente para Las Palmas.

Teniente de Ingenieros don Pablo Padilla F. Urrutia, que se ha presentado y se ha despedido para Cabo Juby.

Oficial tercero de Oficinas Militares don Francisco Javier Cardona, que se ha presentado por haber regresado de la Península, donde se hallaba en uso de licencia por enfermo.

Teniente de Sanidad Militar don Benito Casanova García, que ha venido en uso de permiso y se ha despedido para Las Palmas.

Teniente de Infantería don Rafael Garrido Nougues, por pasar agregado al Grupo Mixto de Artillería número 2.

### PROMESA A LA BANDERA

En el día de hoy, sábado, tendrá lugar en esta Plaza y en la de Las Palmas, el acto de promesa de fidelidad a la Bandera, de todos los reclutas del primer llamamiento de 1935 que hayan sido destinados

a los destacamentos del Sahara Occidental.

El acto se celebrará en esta Plaza en el cuartel de San Carlos, a la hora que como más conveniente señale el coronel del regimiento de Infantería Tenerife número 37, con arreglo a las formalidades que marca el artículo octavo de la O. C. de 6 de mayo de 1931 (D. O. número 102.)

Asistirán los reclutas destinados del citado Cuerpo y los de las Compañías de Intendencia y Sanidad.

Para el acto formará una Compañía del regimiento con escuadra, Banda y música, concurriendo los jefes y oficiales francos de servicio.

En Las Palmas se verificará el acto según las ordenes que se dicten por el coronel comandante militar accidental.

Durante el acto las tropas vestirán de gala kaki.

### SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

### De Hacienda

#### LIBRAMIENTOS PARA HOY

Hoy, sábado, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. Habilitado de la Inspección de Hacienda	635'00
" Habilitado de Seguridad	333'12
" Administrador principal de Correos	39'84
D. Rogelio Suárez	727'90

## Sección religiosa

### SANTORAL

Santos de hoy.—Teodoro, Orestes y Alejandro, mrs.; Ursino y Agripino, obs.; Eustolia, Romana y Sopatra, vg.

Santos de mañana.—Andrés, Avelino, cf.; Trifón, Respicio, Nínfa, Teberio, Modesto, Florencio, Demetrio Aniano y Eustorio, mrs.; Probo, Monitor y Justo, obs.; León, cf.; Trirena, Trifosa y Teotisa, vgs.

### CULTOS

#### PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Domingo 10.—Misas rezadas a las seis, siete y ocho. Esta es la Misa de los niños.

Tercia y Misa cantada a las nueve y media, con homilía del Evangelio.

Misa rezada a las doce. A las dos y media de la tarde, Catecismo para niños y niñas.

A las seis, Santo Rosario y lectura espiritual.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Domingo 10.—A las ocho, Misa rezada por el alma de doña Antonina Pérez, que en paz descanse.

A las nueve, Misa parroquial con plática.

A las once, Misa rezada.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

#### IGLESIA DEL PILAR

Domingo 10.—Domingo segundo dedicado a las Hijas de María y al Niño Jesús de Praga.

Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Misa y Comunión general para ambas Cofradías.

A las nueve, plática en la Misa por el R. P. Antón S. Fernández. A las dos de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las tres y media, ejercicio propio del Niño Jesús de Praga, plática y procesión por el interior del templo.

A las seis, Rosario, Novena a las Animas, sermón por el R. P. S. Del Río y Responso solemne por las almas de los finados, cuyos familiares costean estos cultos.

#### CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Domingo 10.—Misa rezada a las seis y media.

Misa de Comunión general de los Hermanos de la Venerable Orden Tercera a las ocho.

Por la tarde, a las cinco, Junta de Hermanos de la directiva de la Venerable Orden Tercera.

A las seis, Manifiesto Mayor, rezado de la Corona de la Santísima Virgen, plática y Reserva.

## Instrucción Pública

### ARCO TENSO

A la Administración se le puede perdonar todo, todo, menos que convierta a unos maestros en enemigos de otros. Cuando se trata de rivalidades políticas, el principio "Divide y vencerás" puede tener una eficacia por aquello de que "los enemigos de mis enemigos son mis amigos".

Pero en el caso de la Administración con sus "subordinados" no existen ni pueden existir rivalidades. Si me apuran mucho no hay subordinados, sino colaboración. La Administración dispone estableciendo los derechos y deberes de los maestros; éstos ejercitan aquéllos y obedecen los segundos; unos y otros colaboran a la virtualidad de la función. Tanto más perfecta es ésta cuanto mejor responden los factores de la misma.

¿Quiénes traen o siembran las cizañas? Los privilegios. Pero la jerarquía no debe ser un privilegio, sino el merecimiento ganado a puño. Por eso lo respeta todo el mundo. Lo que no se respeta es la gracia inmerecida.

En resumen: la palabra "favor" debe ser desconocida por la Administración, y no existiendo favores ni mercedes no habrá lugar a irritaciones.

Y no se olvide que los odios que más perduran son los que nacen en el seno de una familia. Al "ajeno" se le disculpa fácilmente, porque se rehuye su contacto cuando se quiere. Al "propio" no, porque hay que vivir con él.

La Administración tiene la obligación de hacer del Magisterio una familia dignamente unida. En

cuanto tienda a separarla no obra como un buen juez de paz, sino como un ciego con un palo en una mano y un saco de sinecuras en la otra.—CRITIAS. (De "El Magisterio Español".)

### PARA OBTENER EL TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Por el Ministerio se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Que el examen de reválida sea necesario para obtener el título de Profesor de Educación Física a los bachilleres y maestros, aun cuando tengan aprobados los cursos teóricos y prácticos.

Segundo. A los doctores y licenciados en Medicina se les expedirá el expresado título, sin necesidad del examen de reválida, una vez que tengan aprobados los cursillos.

A los que se encuentren en este caso se les expedirá el repetido título sin otro requisito; y

Tercero. Queda sin efecto la Orden de suspensión del examen de reválida, pudiendo la Facultad de Medicina de la Universidad Central anunciarlos cuando tengan por conveniente.

### Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Segunda Vicenta González, de 37 años, domiciliada en Canales Bajos, de erosión en el tercio inferior del antebrazo derecho.

Otelo Marichal, de 22 años, domiciliado en Caleta, 7, de hipotimia.

Silvestre Gutiérrez Rodríguez, de 59 años, domiciliado en San Miguel, de herida incisa en el dedo pulgar derecho.

Luciano Alberto y Díaz, de 3 años, domiciliado en San Sebastián, de herida contusa en la región fronto parietal.

Eduardo González y González, de 17 años, domiciliado en Güimar, de fractura de la tibia y peroné derecho por su tercio inferior.

Juana Rodríguez, de 39 años, domiciliada en República, 29, de quemaduras de primer grado en el pie derecho y mano del mismo lado.

Nicomedes Benitez Baute, de 4 años, domiciliado en el Rosario, se le inyectaron varios medicamentos de urgencia.

Rudencio García, de 31 años, domiciliado en Candelaria, 18, de quemaduras de primer grado en la muñeca izquierda.

Jorge González, de 42 años, domiciliado en la carretera del Sur, de herida contusa con pérdida de la uña del dedo primero el pie derecho.

## BANCO DE ESPAÑA

Canje de los depósitos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisiones de 1900 y 1917

Próximo a verificarse el canje de los títulos de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisiones de 1900 y 1917, que se encuentran en depósito en la Caja de esta Sucursal, por las carpetas provisionales de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, que se ha emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 26 de agosto último, y siendo indispensable para la debida formalización de cuentas cancelar los actuales depósitos, a fin de dar ingreso a los nuevos valores, el Banco se ve en el caso de evitarles a aquella operación, para que a ser posible se halle ejecutada la evolución antes del quince de noviembre corriente, fecha en que vence el primer cupón de los valores que ahora se han emitido, y que habrá de percibirse con la presentación de los nuevos resguardos.

En atención a este necesario cambio, queda en suspenso en este trimestre el abono de los intereses en cuenta corriente, que tendrá que ser solicitado con los nuevos resguardos.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1935.

El Secretario,  
Carlos Ortiz.



De un acto agrícola

# Carta abierta al señor Padrón Morales

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío y amigo: Ad-junto tengo el gusto de enviarle la "Carta abierta" que con esta fecha dirijo al señor Padrón Morales, esperando de su amabilidad dé cabida en las columnas del diario de su acertada dirección, en la cual contesto ciertas alusiones que el citado señor ha hecho acerca de la intervención de don Manuel Delgado Barreto en el asunto de la flota canaria y que podría dar lugar a torcidas interpretaciones.

Gracias anticipadas y sabe puede mandar a su siempre amigo alto, s. s. q. e. s. m.

Antonio Delgado Guadarrama  
Sta. Cruz de Tenerife, 8 Nbre. 1935

Sr. don Francisco Padrón Morales.

Muy señor mío: En el número 8190 de GACETA DE TENERIFE y correspondiente al día 6 del corriente, he tenido el gusto de leer una reseña del acto celebrado el domingo último en la Ortova, en el cual usted tomó parte. Como quiera que en lo dicho por usted y no sé si torcidamente interpretado por el periódico al hacer la reseña, se vierten conceptos que dañan directamente al prestigio que como hijo de Tenerife tiene don Manuel Delgado Barreto, debido principalmente a los lazos de familiaridad que a él me unen, salgo en su defensa con el fin de aclarar esos conceptos, esperando de su amabilidad, siempre que esté en lo posible, ratificarlos y rectificar la información a que me refiero.

Decía usted que se había dirigido a él durante su estancia en Madrid, rogándole diese publicidad a unos artículos relacionados con el asunto de la flota canaria, habiéndosele prometido publicarlos.

No me negará usted, señor Padrón, que el asunto que con tanto ahínco defiende, haciendo quizá sacrificios por su parte y que soy el primero en aplaudir y reconocer, tiene el gran inconveniente de que para que pueda salir adelante habría que dañar otros intereses como son en este caso los de la Compañía Transmediterránea. Dejando sentado este precedente que no dudo reconocerá, voy a ex-

poner por qué el señor Delgado Barreto, no pudo en este caso salir desde el periódico que dirige en defensa de su "querido país", como usted irónicamente y quizá en exceso de cimentar las bases de sus argumentaciones.

El señor Delgado Barreto no es director-propietario de "La Nación". Tiene quizá la desgracia de ser solamente director y por lo tanto bajo el control del Consejo de Administración a quien tendrá que poner en conocimiento de los casos, que como el suyo si bien en defensa de una legítima petición, vuelvo a repetir, puede dañar intereses de algún componente del citado Consejo. Por eso que se tardara varios días en contestarle para luego dar una negativa. Si de él hubiera dependido, desde un principio hubiera usted sabido a qué atenerse, pues solo hubo promesa por su parte, promesa que en este caso hay que interpretar, y no me explico como su fino sentido escrutador no pudo adivinarlo, de consulta con terceras personas.

Queda por lo tanto demostrado que si el señor Delgado Barreto no pudo hacer nada más favorable en este caso, no fué debido a que los asuntos de "nuestro querido país" le importen poco, sino que por el contrario y siempre que de él dependa, todo lo "nuestro" (esta vez soy yo el que pongo comillas, señor Padrón) encontrará en sus manos el cariño que se merece.

Y nada más. Del mismo discurso y sobre el mismo asunto habría algo más que aclarar, pero prefero pasarlo por alto y aprovechar

Los accidentes desgraciados

## Al saltar sobre las llamas de una hoguera, una niña sufre graves quemaduras

En la mañana de ayer, varios niños de corta edad que se hallaban jugando en un barranco situado en Hoya Fría, cercanías de esta capital, decidieron hacer una hoguera reuniendo papeles y trozos de leña. Al saltar sobre las llamas éstas prendieron en la ropa de la pequeña de cuatro años de edad Lola Marrero Hernández, la cual, al verse envuelta por las llamas, comenzó a gritar, así como los demás niños que con ella estaban.

A los gritos de la criatura, acudió presurosa su madre, Micaela Hernández Rodríguez, de 30 años de edad, que después de muchos esfuerzos pudo sofocar las llamas y arrancar el traje a la niña, evitando que pareciera abrasada.

Micaela sufrió quemaduras al auxiliar a su hija, y no obstante ello tuvo fuerzas para cogerla en brazos y trasladarla a la Casa de Socorro.

En el benéfico Establecimiento, el facultativo de guardia, don José Sánchez Delgado, apreció a la niña quemaduras de segundo grado en la región torácica lateral derecha e izquierda posterior en toda su extensión, región sacrocoxigea y ambos brazos, de pronóstico grave.

Después de asistida, la infortunada niña pasó a su domicilio.

Esta oportunidad para ofrecerse a sus ordenes s. s. q. e. s. m.

Antonio Delgado Guadarrama  
Sta. Cruz de Tenerife, 8 Nbre. 1935

## Club Náutico de Tenerife

El próximo domingo, 10 del corriente, de 11 a 1 se celebrará en este Club un COK-TAIL, y a las 6 de la tarde un

### TE

Lo que se comunica a los señores socios.

NOTA.—Se ruega a los señores socios no vengán acompañados de personas ajenas a este Club.  
Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1935.  
El Secretario.

Fernando González.



Agente: J. W. Golding. Apartado, 2. Santa Cruz de Tenerife.

## Movimiento de población

### NACIMIENTOS

Vicente Martín Febles, María de la Candelaria Luis García, María del Carmen Luis García, María del Carmen Déniz Arteaga, Julio Agrelas Díaz, Ana Mayato Rancel, Peregrina Esteban Cabrera, María de los Angeles Plasencia Díaz y Marcos Rodríguez Díaz.

### MATRIMONIOS

Pedro Pablián Santana García, de esta capital, 25 años, soltero, con Bernarda Herrera de la Nuez, de esta capital, 20 años, soltera.

Pío Arteaga y Arteaga, de San Sebastián de la Comera, 34 años, viudo, con Dolores Magdalena González, de esta capital, 27 años, soltera.

### DEFUNCIONES

Vicente Castellanos Torres, de esta capital, 66 años, casado. Hospital civil.—Neoplasia hipogástrica.

## Sombreros para Señoras

Hermanas Medina tienen el gusto de comunicar a su distinguida clientela que han recibido una nueva colección de sombreros elegidos personalmente en las principales casas de Modas de París. Teléfono 845. San Francisco, 24.

PAPEL PARA MACETAS.—Azul Prusia, azul eléctrico, celeste, violeta oscuro y violeta claro.—Amarillo fuerte y amarillo pálido.—Verde oscuro y verde claro.—Rosa fuerte y rosa pálido.—Encarnado.

En la Librería Católica se han recibido todos estos colores en rollos.

## Informe de la Comisión revisora Revisión del Balance técnico anual, de la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias

Según previene la disposición de 14 de julio de 1921 reguladora del funcionamiento de las Cajas Colaboradoras del "Instituto Nacional de Previsión", se ha constituido en la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias la Comisión revisora de su Balance técnico, que ha examinado las operaciones efectuadas por dicha Caja durante el período anual de 1933 al 1934 y como resultado del estudio llevado a cabo certifica:

Que el Balance, con sus anexos, presentado a esta Comisión, refleja fielmente los saldos de las diferentes cuentas que integran la Contabilidad de la Caja;

Que existe una rigurosa exactitud entre las cantidades recaudadas y las consignadas en registros y cuentas individuales según se ha comprobado en varias operaciones elegidas al azar;

Que examinadas, de igual forma, las liquidaciones practicadas en diversas cuentas individuales y comparadas con las que figuran en los "estados de reaseguro", no se ha encontrado omisión ni discrepancia alguna;

Asimismo se ha comprobado que los cálculos relativos a declaración de pensiones y dotes infantiles, se ha efectuado con sujeción a las tarifas en vigor, y, por lo que se refiere a la distribución de bonificaciones del Estado y a los pagos derivados de los Seguros, la Caja, ha observado las disposiciones oficiales que los regulan;

En consideración a todo lo expuesto, la Comisión revisora se complace en consignar:

Primero.—Que las Reservas matemáticas para las pensiones, Dotes y Capitales Reservados de los regímenes obligatorio, mejoras y libertad subsidiadas, han sido calculadas por el mismo sistema empleado por el "Instituto Nacional de Previsión", y, que tanto aquellas como las restantes cuentas que constituyen el Pasivo responden rigurosamente a las obligaciones contraídas por la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias.

Segundo.—Que el Activo, tanto el disponible como el realizable del Balance examinado, es perfectamente efectivo y se ajusta a las prescripciones vigentes en cuanto a clase, tipo de intereses y propor-

cionalidad de las inversiones, estando estimado en su verdadero y justo valor.

Tercero.—Que el examen efectuado por esta Comisión de los libros y el Balance resulta que en esta Caja se han llevado las operaciones por el personal de la misma con la mayor escrupulosidad, reflejando el especial celo y gran competencia de su director, secundado en particular por el jefe de Contabilidad y la fructífera labor que en beneficio de los intereses encomendados a esta Caja Colaboradora ha realizado su Consejo directivo; todo lo cual se complace en hacer constar esta Comisión, por ser ello digno de esta especial mención.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 1935.—El vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Francisco García López; el presidente de la Cámara Agrícola, Fernando Salazar Bethencourt; el jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda, Eusebio Ramos González; el asesor actuarial del Instituto Nacional de Previsión, José G. Alvarez Ude.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMÍA

## Por los cines

ROYAL VICTORIA: "ASEGURE A SU MUJER"

Cortamos y pegamos: "Productor: John Stone. Dirección: Lew Siller. Intérpretes: Antonio Moreno, Mona Maris, Raul Rulien y Conchita Montenegro. Distribuidor: Fox.

Una compañía de seguros acuerda por instigación de uno de sus agentes, calavera empedernido, la creación del seguro de infidelidad conyugal.

Sobre este resbaladizo asunto se desliza la película, dando lugar a escenas poco edificantes, a sugerencias y a escandalosas situaciones, tales como la del marido que, para cobrar una prima se presta a manejos indignos.

Hay que añadir algunas desnudeces y el ambiente pernicioso que en toda la obra se respira".

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

# SERVETINAL

## GUMMA

CURACION RADICAL DEL DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARRREA, MAREOS, ETC., ETC., SIENDO, POR LO TANTO, UN PODEROSO REGENERADOR DE LAS PAREDES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS.

Tenemos el gusto de poner a la disposición del público un nuevo caso de curación

Don Enrique Sáiz Vilela (Representante de varias importantes casas editoriales) residente en Zaragoza, calle Zapata, núm. 3, pral., izquierda, nos remite la atenta carta que reproducimos a continuación y que como siempre tenemos a la disposición del público.

Zaragoza 8 agosto 1935

Sr. D. A. Gumma. Barcelona.—Muy señor mío: Estoy muy agradecido a su excelente producto SERVETINAL.

Por espacio de diez años he padecido del estómago, con fuertes ardores, vómitos, dolores, estreñimiento, irritabilidad, mal carácter, hasta el extremo de que varias casas editoriales que represento, tuvieron que llamarme la atención porque mi correspondencia era agresiva.

He tomado seis frascos de SERVETINAL, he esperado ocho meses para ver su resultado. Antes pesaba 51 kilos, hoy peso 58, me considero, pues, completamente curado.

Sinceramente agradecido a su específico y a usted, y en beneficio de otros pacientes, le autorizo para que haga el uso que crea por conveniente de esta carta. Atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m., Firmado: ENRIQUE SÁIZ VILLA

S. C. Zapata, 3, principal, izquierda.—Zaragoza.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado  
Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en todas las Farmacias y en Santa Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista



# Información Telegráfica Nacional y Extranjera

## De Madrid

### Ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia

Se trataron numerosos asuntos: política comercial internacional; Ley de Coordinación Sanitaria; cuestiones del trigo y de la naranja y otros productos; reconstrucción del Teatro de la Opera y plan de obras públicas

### El señor Chapaprieta habló sobre los Presupuestos.—No se trató el asunto de los gobernadores civiles

Madrid, 8 17 10.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros.

Poco después quedaron reunidos en sesión, bajo la presidencia del señor Chapaprieta.

La reunión se prolongó hasta las dos de la tarde.

#### LA REFERENCIA OFICIAL

Como de costumbre, al terminar la reunión ministerial, el secretario del Consejo facilitó la referencia oficial de lo tratado, haciéndolo verbalmente.

Dijo el señor Lucía que en su mayor parte, el Consejo había sido de índole administrativa.

Después referenció los asuntos de los distintos Ministerios por el orden en que se trataron.

#### ESTADO

Comenzó diciendo el señor Lucía que el ministro de Estado había dado una amplitísima cuenta al Consejo de la situación diplomática de nuestra nación en relación con los demás países, así como también había hablado de la cuestión internacional relacionada con el conflicto bélico.

También informó el señor Martínez de Velasco sobre la situación de los tratados comerciales con los respectivos países, ocupándose largamente del franco-español.

#### GOBERNACION

El ministro de la Gobernación siguió diciendo el señor Lucía—habló de la Ley de Coordinación Sanitaria.

—Recordarán ustedes—dijo a los periodistas—que el 12 de junio pasado se acordó en un Consejo, ante las reclamaciones que previamente habían sido formuladas, que continuase el régimen legal establecido, ofreciendo el Gobierno en la sesión celebrada en dicha fecha recoger las experiencias de nuevo régimen creado por la Ley de Coordinación Sanitaria, para, después, ratificarlo o rectificarlo, según conviniera.

Pues bien—añadió—hoy se ha

acordado, respecto a este asunto, designar una Comisión compuesta por representantes de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y corporaciones sanitarias, para que recojan las experiencias de estos primeros meses, y una vez hechas las debidas investigaciones, formule las bases que servirán para fundamentar la Ley de Coordinación Sanitaria definitiva.

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Continuó diciendo el secretario del Consejo que el ministro de Industria y Comercio sometió a examen de los reunidos la cuestión del trigo, hablando también del funcionamiento de la Comisaría creada en este departamento, de acuerdo con lo tratado en el anterior Consejo de ministros.

El señor Usabiaga expuso ante el Consejo la necesidad de nombrar inmediatamente un comisario para la Dirección de dicho departamento, acordándose autorizar al ministro para que nombre directamente a la persona que ocupará dicho cargo.

Otro de los asuntos de que se ocupó el ministro de Industria y Comercio, fué el referente a la cuestión de la inspección de la naranja y de los perjuicios que, por una defectuosa interpretación, origina el decreto anterior, los cuales son considerables.

—En vista de que en breve se verificará la elección de la Junta Nacional Naranjera—añadió el señor Lucía—se acordó la pensión de la aplicación del mencionado decreto, mientras dicha Junta se constituya y dictamine, para que informe después al Ministerio de Industria.

Igualmente habló el señor Usabiaga de la vigilancia y regulación de productos, acordándose refundir en un solo organismo los servicios de Inspección Fitopatológica y la llamada Vigilancia y Regulación.

#### INSTRUCCION PUBLICA

Continuó diciendo el ministro de Comunicaciones que el señor Bardaji había hablado en el Consejo sobre las obras que se realizan en el teatro de la Opera, habiéndose remitido una carta interrogatoria a la Escuela de Arquitectura.

—Mientras ésta reordena—añadió—proseguirán las obras, con objeto de poner el interior del edificio a salvo de las lluvias, por hallarse este todavía descubierto.

#### OTRAS PUBLICAS

Dijo el señor Lucía que había expuesto los puntos discrepantes entre el Gobierno y el dictamen de la Comisión mixta parlamentaria y las compañías.

—Pero, en fin—añadió—se aprobó el plan general de obras públicas.

#### PRESIDENCIA

Terminó el secretario del Consejo de leer la referencia oficial, diciendo que el presidente del Consejo habló a los reunidos de las conversaciones sostenidas con los miembros que componen la Comisión de Presupuestos sobre los proyectos relacionados con la aplicación de la Ley de Restricciones, y que también expuso el resultado de las numerosas visitas celebradas con el Alto Comisario de España en Marruecos, añadiendo que los problemas que afectan a la zona marroquí serán resueltos inmediatamente.

#### OTROS ASUNTOS

Después el señor Lucía, hablando

con los informadores, les dijo que también habían tratado del estado de prevención en que se encuentran algunas capitales, acordándose que el ministro de la Gobernación llevara al próximo Consejo las propuestas sobre la prórroga de los estados de excepción en algunas provincias o su supresión.

—Hemos hablado también—añadió—de los trasposos de determinados servicios a la Generalidad de Cataluña y de los nombramientos de los cargos de gobernador general y alcalde de aquella región. El primero de estos dos nombramientos compete directamente al Gobierno, y se nombrará en la semana próxima.

Por último, manifestó que se había dejado para la reunión del martes próximo el continuar el estudio de la situación del orden público en cada provincia y la actuación de las autoridades gubernativas.

#### NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a los informadores en la Secretaría de Prensa de la Presidencia, contiene:

Decreto sobre la distribución del contingente de maderas para el próximo venidero año de 1936.

Otro modificando la exportación de productos agrarios.

Otro tratando de la Ley de Reforma agraria.

Otro concediendo la Banda de la República al ministro diplomático de Francia en Madrid, don Luis Marín.

Idem ídem al gobernador general de Asturias, señor Velarde.

Decreto ampliando el plazo de presentación por las compañías de Seguros sobre las declaraciones de primas recaudadas y comisiones entregadas a los agentes.

Decreto referente a efectos de concesión de la medalla de sufrimientos a todos aquellos que intervengan con el personal de todas las armas de los Cuerpos del Ejército, de la Armada, Benemérita, Carabineros, Seguridad y Asalto, y cuando, en ocasión de hechos de guerra, resulten muertos o heridos por sediciosos o rebeldes en actos de servicio, como consecuencia de ellos.

Otro aprobando el Reglamento de la Escuela de Pintura y Escultura.

## VARIAS NOTICIAS

### LEIROUX OBSEQUIA CON UNA COMIDA AL MINISTRO DE ESPAÑA EN PORTUGAL

El ex ministro de Estado, don Alejandro Leiroux, ha obsequiado con una comida al señor López Olivan, ministro plenipotenciario de España en Portugal.

Asistieron al banquete el subsecretario de Estado y el ex ministro señor Cantos.

Este manifestó a los periodistas que el acto había carecido de carácter político.

### HA SIDO CONDENADO A MUERTE EL INDIVIDUO QUE ASESINO AL CHOFER MANUEL PLAZA

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de pena de muerte al agresor del chófer Manuel Plaza, y ha rebajado a nueve años la condena de otros dos atracadores.

### EL AÑO MEJOR DEL ULTIMO QUINQUENIO

La Prensa publica los datos de la recaudación y pago de la Hacienda de los ocho primeros meses de año en curso.

Dichos datos ponen de manifiesto

to a este año como el óptimo del quinquenio.

### CONCIERTO DE GUITARRA

Ha producido gran expectación el anuncio del concierto que dará en el teatro de la Comedia el famoso guitarrista Andrés Segovia.

### ISIDORO GASTAÑAGA SE ENFRENTARA CON JOE LOUIS

Se ha confirmado la noticia de que Isidoro Gastañaga se enfrentará con Joe Louis en la Habana el día 1 de febrero.

### DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

La "Gaceta de Madrid" publica hoy la dimisión del consejero representante del Estado en el Monopolio de Petróleos, don Juan Calot, sustituyéndolo don Adolfo Sixto Hontán.

También dispone que se considere comprendido en los beneficios de la Ley de Amnistía el delito de negligencia en el cumplimiento del deber respecto a los delitos de rebelión o sedición, penados en el artículo 32 del Código penal de Marina y de Guerra.

### Ampliación del Consejo de ministros

### EL GOBIERNO ACORDO DISOLVER LAS MILICIAS DE ACCION CIUDADANA DE BARCELONA.—NO SE CONCEDERAN MAS AUTORIZACIONES PARA TRASLADAR PERSONAS EN CAMIONETAS PARA ASISTIR A ACTOS POLITICOS

Madrid, 8 21 30.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia se trataron diversos temas relacionados con Cataluña.

Uno de los principales asuntos que afectan a aquella región es el referente a la Acción Ciudadana, acordándose disolver las milicias de esta organización en Barcelona, que fueron creadas a raíz de la revolución de Octubre.

Apoya su resolución el Gobierno en que no hay razón de mantener una entidad armada.

Los ministros trataron durante largo rato de la película que se exhibe contra España en el Extranjero.

El embajador de España en Washington ha pedido una ampliación del plazo acordado en el anterior Consejo de ministros para retirar dicha película; pero el Go-

## De Provincias

### UNA JOVEN DE 16 AÑOS ROBA DINERO A SU MADRE Y LA ARROJA POR UN PUENTE.—UN MUERTO Y UN HERIDO AL CHOCAR UN AUTOMOVIL.—SE PREPARABA UN ATENTADO CONTRA UN JEFE DE LAS J. O. N. S.—ASESINAN A UN COMERCIANTE Y LE ROBAN 3.000 PESETAS

#### NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona, 8.—La Policía sorprendió a una muchacha llamada Nieves Trincart, de 16 años de edad, en el barrio chino, vestida muy pobremente y llorando.

La muchacha fué interrogada, declarando que había estado en el cine, acompañada de su novio y de su madre, y que al regresar a su domicilio con ambos y con un amigo del novio, al pasar por el puente de Cañate los dos muchachos se abalanzaron sobre la madre, robándole el dinero y arrojándola por el puente. Luego, los muchachos se dieron a la fuga.

En la Casa de Socorro fué asistida María Fontonillas de Nieves, de contusiones y magullamientos, hallándose grave.

Al interrogarse la ha declarado que fué su propia hija quien le robó y la arrojó desde el puente.

El jefe superior de Policía ha manifestado que se han reducido las concesiones de prisiones atenuadas, porque ello inmoviliza a muchas fuerzas policíacas que son necesarias para atender otros servicios.

Con motivo de haber sido instaladas algunas dependencias de la consjería de Justicia y Derecho de la Generalidad en el Parlamento de Cataluña, se han suscitado protestas por parte de la Prensa, pues se estima que se merman las facultades del Parlamento catalán.

El vicepresidente segundo del Parlamento, don Antonio Martínez Domingo, se ha mostrado contrario a dicha disposición.

#### MALVERSACION DE FONDOS

Valladolid, 8.—La Diputación Provincial ha denunciado al depositario de fondos, que se halla encarcelado por una defraudación descubierta hace meses.

La denuncia dice que a dicho depositario se le entregaron 20.000 pesetas para el pabellón antitu-

berculoso del Hospital, cuya cantidad no llegó a su destino.

### UNA PERSONA MUERTA Y OTRA HERIDA EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Pamplona, 8.—Al regresar de Allo un automóvil ocupado por varios jóvenes, chocó contra un olivo, resultando muerto Julián Mauleón, y herido Antonio Echevarría.

Ha sido detenido el conductor del vehículo.

### HA SIDO DESCUBIERTA LA PREPARACION DE UN ATENTADO

Santander, 8.—La Guardia civil de Renedo ha descubierto la preparación de un atentado contra el jefe provincial de las J. O. N. S., don Manuel Hebillá.

### DESPUES DE MATARLO, LE ROBAN 3.000 PESETAS

Oviedo, 8.—Comunican del pueblo de Villoria que cuando regresaba a aquella localidad el comerciante don Manuel González Piñero, de 64 años de edad, que había ido a otro pueblo para verificar la venta de unas vacas, le sañeron al paso unos individuos, los cuales le dispararon dos tiros, matándole y robándole tres mil pesetas.

### EL SEÑOR RICO AVELLO HA LLEGADO A TETUAN

Tetuán, 8.—Ha llegado el Alto Comisario, señor Rico Avello, siendo recibido por las autoridades.

El señor Rico Avello se muestra satisfecho del resultado de su viaje a Madrid.

### EL EMBAJADOR PLENIPOTENCIARIO DE MEXICO LLEGA A BARCELONA

Barcelona, 8.—Ha llegado a esta capital don Manuel Pérez, embajador plenipotenciario de Méjico en España.

### EL EQUIPO AMATEUR DE HAUNOVER

Barcelona, 8.—La Comisión de boxeo está haciendo las gestiones para traer a esta capital el equipo amateur de Haunover.

### El Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife embarcó anoche para Las Palmas

Anoche embarcó para Agaña (Las Palmas), donde va a tomar las aguas, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada.

Le acompaña el Rvdo. P. Pedro Delgado, O. P.

Les deseamos un feliz viaje.

ta", de Vives, y otras canciones. José García recitó varias poesías como "El día en que me quieras", de Amado Nervo, y "Castilla", de Machado.

Alvarito Julio Guigou cantó "La del Soto del Parra".

Alvaro Rafael Pérez "La Calese-

Se acordó no conceder más autorizaciones de trasladar en camionetas a personas para asistir a actos políticos, permitiéndose solamente utilizar autobuses de línea.

Se estudió la denuncia formulada por el señor Sánchez Albornoz contra la adquisición de una finca en la provincia de Avila, y de la cual se entabló recurso ante el Juzgado, habiendo fallado éste en contra del Gobierno.

El Consejo acordó declarar lesiva dicha sentencia.

El pelo queda, como estopa y cascado, si se emplea un mal producto; pero con Camomila Intea, se es un rubio encantador, y el pelo entero y suave; por que es vegetal e inofensiva. Todas las Perfumerías la tienen

## Cinema Victoria

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orphee Sincronie y Cronos "Osa". Último modelo. SABADO 9 DE NOVIEMBRE

A las 8 y a las 10, extraordinario acontecimiento cinematográfico. Una obra maestra hablada en español.

Estreno de la superproducción Paramount, fuera de programa,

### CANCION DE CUNA

adaptación de la interesantísima obra del insigne autor Gregorio Martínez Sierra.

"La lucha entre el amor divino y humano. El conflicto de la maternal "Sor Juana", de dulzura y sublimidad incomparable.

Interpretación más que insuperable, maravillosa, de la genial estrella Dorothea Wiech, secundada por los notables artistas Evelyns Venable, Kent Taylor y Gertrude Michael. Dirección de Mitchell Leisen.

Uno de los mayores éxitos del teatro y del cine sonoro.

No dejen de ver "Canción de cuna", que tiene limitadas sus exhibiciones. Aprovechar esta única oportunidad para conocer la película que deja recuerdo imborrable.

## PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA SABADO 9 DE NOVIEMBRE

A las 6 30 y a las 9 45, segunda y penúltima presentación del selecto programa de inauguración de temporada 1935-36.

1.º El magnífico e interesante "Noticiero Fox español número 39", de palpitante actualidad.

2.º La superproducción española de Fox, fuera de programa, titulada

JULIETA COMPRA UN HIJO que hasta ahora ha sido la película

de mayor éxito de la temporada 1935-36 en el Palacio de la Música de Madrid.

Magistral interpretación de la eximia actriz, gloria del teatro español, y primera estrella del cinema hispano, Catalina Bárcena, secundada por los notables artistas Gilbert Roland (Luis Alonso), Luana Alcañiz, Soledad Jiménez, Julio Peña, etc.

Se preparan otros formidables programas.



# En el Palacio de las Cortes

## La sesión de ayer estuvo consagrada a discutir el dictamen sobre la importación de trigos de Marcelino Domingo

Los señores Hueso, Carrascal y Alarcón defendieron el dictamen.—El señor Barcia lo combatió

### Antes de la sesión

CARENCIA DE COMENTARIOS DE DIPUTADOS EN LOS PASILLOS.—TRES VOTOS PARTICULARES DE UN DIPUTADO MONARQUICO.—GIL ROBLES Y TRES DISPOSICIONES DE GUERRA.—UNA LISTA DE CANDIDATOS A GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA.—LARGO CABALERO A LA CARCEL NUEVAMENTE

#### EN LOS PASILLOS

Madrid, 8 20.10.—Desde las diez de la tarde comenzaron a llegar al Congreso los diputados, formando grupos en los pasillos.

Los comentarios que se hacían hoy eran sobre la discusión del dictamen de las importaciones de trigos de Marcelino Domingo, llevadas a cabo en 1932.

A este respecto, don Augusto Barcia decía que no era razonable que un sector derechista se empeñara en imputar a Marcelino Domingo unos hechos que no había cometido.

—Yo sé—añadió—que solamente se le acusa por ser de izquierdas.

#### TRES VOTOS PARTICULARES DE UN DIPUTADO MONARQUICO

En los pasillos de la Cámara manifestó a los periodistas el diputado monárquico y miembro de la Comisión de Presupuestos, señor Amado, que tiene el propósito de presentar a la mesa tres votos particulares: uno al proyecto sobre el caudal relicto; otro al proyecto de la Deuda, y otro al proyecto de Clases Pasivas.

#### GIL ROBLES Y LAS DISPOSICIONES DE GUERRA ACORDADAS EN EL CONSEJO DE HOY

Al llegar a la Cámara el ministro de la Guerra, los periodistas le interrogaron acerca del alcance de las disposiciones del Ministerio de la Guerra aprobadas en el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

—¿Ustedes han leído las disposiciones?—preguntó.

—Sí; desde luego.

—Pues en lo que se refiere a los soldados de cuota, éstos podrán elegir guarnición y no cuerpo.

Las autoridades militares—siguió diciendo—harán que en la distribución haya reclutas de cuota de todos los cuerpos.

—¿Y la otra disposición?—le interrogaron los informadores.

—La otra—contestó—se refiere a los inspectores del Ejército, a los cuales se les concede, además de las atribuciones que tienen por desempeñar su cargo, las mismas que poseen los generales de división.

Como el señor Gil Robles hiciera además de marcharse, los reporteros preguntaron de nuevo:

—¿No hay una tercera disposición?

—Esa está relacionada—replicó el ministro de la Guerra—con el jefe de Aeronáutica, que tendrá determinada jerarquía sobre sus subordinados, diferenciándose de la que tiene en relación con el resto del Ejército.

#### CAMBO CONFERENCIA CON CHAPAPRIETA

El jefe de la Lliga catalana, señor Cambó, al llegar a la Cámara penetró en el despacho del señor Chapaprieta, con el cual conferenció extensamente.

Al terminar la entrevista, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que habían tratado del nombramiento de gobernador general de Cataluña, y que el señor Cambó le había hecho entrega de una lista de los candidatos, ninguno de éstos político y con plena solvencia.

—Puedo asegurar a ustedes—terminó diciendo—que antes del martes próximo habrá gobernador general de Cataluña efectivo.

#### LARGO CABALERO REINGRESA EN LA CARCEL EL DIA 12 DEL ACTUAL

Un grupo de diputados de izquierda decía en los pasillos del Congreso, que los Tribunales habían conminado al ex ministro socialista, señor Largo Caballero, para que ingresara nuevamente en la cárcel el día 12 del mes en curso.

## LA SESION EN LA CAMARA

Madrid, 8 21.30.—A las cuatro en punto se abre la sesión en la Cámara. En la Presidencia, el señor Alba. El Banco Azul se halla desierto. En los escaños se notan muchos claros. Las tribunas están desiertas. Luego, éstas se animan.

#### PROSIGUE LA DISCUSION DE LA IMPORTACION DE TRIGOS DE 1932

EL SEÑOR BARCIA continúa su discurso.

Comienza lamentándose de la escasa concurrencia, diciendo que el debate no puede seguir sin el Gobierno ni los diputados.

(Entra el jefe del Gobierno. Detrás los ministros de Agricultura y Obras Públicas.)

Recuerda que se solidarizó con don Marcelino Domingo en este asunto, por cariño personal e identidad política.

Agrega que contra don Marcelino Domingo se hizo una campaña injuriosa que incluso se llevó a los discursos electorales por parte de las derechas. Don Cirilo del Río dijo que si se trataba de hacer averiguaciones, apoyaría la investigación, pero que no lo haría si se trataba de un asunto de carácter político.

El Gobierno en que figuraba don Marcelino Domingo se encontró con que los datos acusaban déficit de la cosecha. Entonces se hicieron requerimientos para que se declarasen las existencias de trigo. Nadie en las Constituyentes censuró la importación, y solo los señores

Lozano y Martín se ocuparon del asunto. En 1932, las transacciones de trigo se hacían por encima del tope de 46 pesetas.

Los constantes avisos de don Marcelino Domingo no dieron resultado, y tuvo que llegar la cominación para que se hicieran ofertas. El técnico señor Velarde dijo ante la Comisión que si se podían hacer imputaciones por la importación, debían ser contra los ocultadores.

Después de las importaciones, el trigo se siguió vendiendo a 53 pesetas.

De la República Argentina vino un importante cargamento de tri-

go en aquella fecha, el cual se negó a aceptar entonces el ministro, por estar muy próxima la nueva cosecha.

Rechaza el cargo que contra el señor Domingo se hace, de lo cual se deduce que entre la fecha de la concesión de importaciones y la llegada del trigo, medió menos tiempo que el que emplean los barcos en la travesía Canadá-Argentina-España.

—Los vendedores de trigo—dice—conocían previamente que se iban a conceder autorizaciones. Añade que él ha averiguado que las 47.000 pesetas de trigo primeramente importadas, estaban en puertos europeos.

Pide que se haga justicia. Por finalidades políticas de un sector—dice—no debe calumniarse a un hombre, sólo por ser de izquierda.

EL SEÑOR HUESO, por la Comisión, defiende la labor investigadora, la cual dice que ha sido completa.

Agrega que los izquierdistas nombrados para formar parte de la Comisión, no asistieron. Cita los nombres de los diputados que para este objeto fueron designados.

Los aludidos lo niegan.

EL SEÑOR HUESO termina diciendo que la Comisión ha trabajado con lealtad y justicia, sin tener en cuenta el matiz político de don Marcelino Domingo.

EL SEÑOR CARRASCAL, de la Comisión, rebate el discurso del señor Barcia.

Las importaciones del año 32—dice—se hicieron sin tener en cuenta las existencias nacionales de este cereal, superiores al abastecimiento nacional.

Lee unas declaraciones del presidente de la Federación de Labradores de Córdoba, doliéndose de que al ser enviados a los fabricantes de harinas de Cataluña varios vagones de trigo cordobeses, fueron rechazados por los harineros catalanes.

Lee después un telegrama dirigido por la Federación de Labradores de Córdoba a Marcelino Domingo, en el que se dice que mientras peregrinan de una parte a otra de Cataluña los vagones de trigo de producción nacional, se decreta la importación de trigos extranjeros. (Sensación.)

EL SEÑOR TIPADO: Eso es lo definitivo.

EL SEÑOR CARRASCAL dice que la Junta Central de Abastos aconsejó al ministro de Agricultura que podía autorizar la importación de un millón de quintales métricos de trigo, y, sin embargo, se importaron más de tres millones y medio.

EL SEÑOR VELARDE dice que el envío de trigo sólo se hizo por determinadas entidades.

EL SEÑOR CARRASCAL: He expuesto diversos documentos, en los cuales se demuestra que los técnicos aconsejaron al ministro que las importaciones fueran realizadas por el Estado, pero el señor Domingo optó por la importación libre.

Lee el informe que el señor Marzaco dirigió al Banco de España siendo gobernador del mismo, en el cual realiza las irregularidades con motivo de las importaciones y los perjuicios que con ellas se produjeron.

Termina diciendo que la Comisión se halla dispuesta a proporcionar cuantas aclaraciones y razonamientos se le pidan.

EL SEÑOR ALARCON, también de la Comisión, expone los perjuicios que las importaciones causaron a los agricultores.

Dice que siendo ministro de Agricultura don Cirilo del Río, se intentó hacer algo parecido, pero que el señor Del Río no lo consintió.

Añade que como consecuencia de los bajos precios del arancel importado, resultaba más barato que el trigo nacional.

Cifra las pérdidas del Estado en 30.891.801 pesetas.

EL SEÑOR MARTINEZ TIRADO consume un turno en favor del dictamen.

Confirma que desde Córdoba se enviaron vagones de trigo a Barcelona y que allí se vendieron a bajo precio.

EL PRESIDENTE propone la suspensión del debate.

EL SEÑOR BARCIA se opone.

EL CONDE DE VALLELLANO propone que la discusión continúe el miércoles.

Así se acuerda.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA formula un ruego al ministro de la Gobernación.

EL SEÑOR FABREGAS también hace algunas preguntas al señor De Pablo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION les contesta.

#### SE LEVANTA LA SESION

A las nueve de la noche, el presidente anuncia que se levanta la sesión, quedando pendiente de discusión el dictamen sobre los trigos.

#### Después de la sesión

##### PROGRAMA PARA EL MARTES

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara, don Santiago Alba, recibió a los periodistas en su despacho, facilitándoles el programa que figurará en el orden del día para la sesión del martes.

En primer lugar el proyecto sobre derechos reales. Después el proyecto de movilización general. Y luego, posiblemente, el proyecto sobre los azúcares.

Después dijo el señor Alba que la discusión de los Presupuestos comenzará el próximo miércoles, por haberse dado preferencia al proyecto sobre derechos reales.

A preguntas de los informadores dijo que no creía que esta discusión tuviera carácter político. Las personas que han pedido la palabra—añadió—es gente enterada y analizarán estos asuntos en el aspecto técnico.

#### Asociación de Estudiantes de Comercio

GESTIONES EFECTUADAS PROLEGACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE A LA CATEGORIA DE ALTOS ESTUDIOS

En Junta celebrada por el Colegio Pericial Mercantil se acordó gestionar del Excmo. Cabildo Insular el apoyo económico necesario para que sea una realidad la elevación a Centro de Altos Estudios Mercantiles la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

#### LA ASAMBLEA DE HOY

Rogamos a todos los estudiantes de Comercio asistan puntualmente a la Asamblea convocada para el día de hoy, sábado, a las diez y media, con el fin de dar cuenta de las gestiones efectuadas y tomar acuerdos.

#### LA COMISION.

gullo de su historia—que es un verdadero orgullo de la historia universal—haber parido e infundido su alma a las naciones sudamericanas. Enormemente censurada, al fin y al cabo la verdad se ha ido abriendo paso: España por su obra de colonización merece un lugar tan alto como el que pudo alcanzar la antigua Roma. Únicamente España fue capaz de realizar esa labor civilizadora, de rectora de toda una espiritualidad y de toda una cultura que no tiene igual. Aquella labor tenemos que procurar llevarla a cabo y a feliz término. Por eso he de dedicar toda mi atención a las relaciones culturales con América para que allí todos comprendan que España no olvida: para él más íntimo estrechamiento de estos lazos entre España y América."

## La guerra en Africa

### A las 9 de la mañana de ayer, la ocupación de Makalle era completa por los italianos

Roma, 8.—Según los últimos telegramas que se reciben del frente del Tigré, los tanques italianos entraron en Makalle al albor del día de hoy, preparando inmediatamente la entrada a las columnas italianas, que comenzó a las seis de la mañana.

A las nueve de la mañana, la ocupación de la ciudad por los "camisas negras" era completa.

La primera de las columnas que penetró fue la columna mixta de Bersaglieri, del arma de Infantería, precedidos de tropas indígenas y los "camisas negras", siguiéndole las columnas principales.

Se explica que la formación de la vanguardia italiana, por rivalidad celosa con los soldados, discutieran quién entraría primero.

Se ha colocado la bandera italiana en el fuerte y se ha retenido hasta el último momento la campaña anterior.

La ocupación de Makalle es de una extraordinaria importancia, por haberse posesionado los italianos de la única carretera que une el frente del Tigré con Addis-Abeba.

La longitud de la carretera es de 400 kilómetros por diez metros de anchura, pudiendo circular tres flotas de camiones a una velocidad ordinaria.

#### OTROS DETALLES

Los Italianos se apoderaron hace quince días de los pozos de Nald-Uuel, que tenían una gran importancia por ser el prelado líquido factor de primer orden en regiones tan calurosas como las que ocupaban los frentes del mando italiano.

Muy cerca de estos pozos hay una cordillera montañosa de una altitud casi paralela, que avanza hasta un camino de dimensiones mucho mayores que los señalados para caravanas. Este camino entra justamente en curva por el flanco izquierdo hasta Makalle. De esta manera se ha podido atacar por el flanco, sin perder la base principal y desposeer con golpes de "policía" por sorpresa a Makalle de sus defensas, estrechándose el cerco de ataque.

Esta operación ha sido muy interesante y de una gran estrategia.

Makalle, con Adua, son los centros más importantes de la región del Tigré y puede asegurarse que de todo Abisinia, por el nudo de comunicaciones que sobre ambas ciudades convergen.

#### OTROS DATOS

La ciudad de Makalle, como se sabe, pertenece a la provincia de Enderta, a 13.º-28' latitud Norte.

El Rey Juan sólo residir en ella

#### NOTICIAS DEL FRENTE DE LA ERITREA

Roma, 8.—El comunicado oficial del frente de Eritrea dice que las tropas italianas han pasado el río Sabit, avanzando después hacia el Sur.

#### LA CAIDA DE MAKALLE HA PRODUCIDO EMOCION EN LA CAPITAL DE ETIOPIA

Addis-Abeba, 8.—La caída de Makalle, aunque ya era esperada por las noticias que constantemente se recibían, ha producido verdadera emoción en toda la capital.

Inmediatamente de tenerse conocimiento de la noticia, se formaron manifestaciones levantiscas en los alrededores del Palacio Imperial, exigiendo la acción a los etíopes.

#### PARECE QUE EL RAS GUGSA FUE EL PRIMERO QUE PENETRO EN MAKALLE

Se asegura que el Negus experimenta un odio feroz hacia el ras Gugsa, pues parece que el ras desertor de Etiopia fué el primero que penetró en Makalle.

#### SE RUMOREA QUE EL HIJO MAYOR DEL NEGUS HA PERECIDO

Addis-Abeba, 8.—Se rumorea insistentemente de que ha perecido el hijo mayor del Negus en un accidente de aviación, asegurándose que se estrelló en las proximidades de la población de Dolo.

La noticia, ni se desmiente ni se confirma, ignorándose, por lo tanto, su veracidad.

#### EL COMUNICADO AL GOBIERNO DE ITALIA DEL GENERAL DI BONO

Roma, 8.—El general Di Bono ha telegrafado diciendo que la ban-

dera italiana que fué arriada el 22 de enero de 1896 en el fuerte de Makalle, flamea de nuevo desde las nueve de la mañana del día de hoy.

#### TAMBIEN HA SIDO OCUPADA LA CIUDAD DE GORAHEY

El mismo general Di Bono informa que gracias a los destacamentos nacionales de indígenas, las tropas italianas de la Somalia han ocupado en las primeras horas de esta tarde la ciudad de Gorahey.

La ocupación de esta población es importantísima, pues abre a los italianos el camino para dirigirse a Harra.

#### LOS ITALIANOS ENTRARON EN LA CIUDAD DE MAKALLE CANTANDO EL HIMNO FASCISTA

Roma, 8.—La información recibida procedente del frente Norte, dice que los Italianos, después de la toma de Makalle, izaron la bandera italiana en el fuerte de Enda Jesús.

Añade este comunicado que las tropas italianas entraron en la ciudad cantando el himno fascista y que las mujeres de los indígenas etíopes dieron la bienvenida a los soldados agitando trapos blancos, ofreciéndole también numerosos cestos de frutas.

#### LOS AVIONES RECONOCEN EL TERRENO MAS ALLA DE MAKALLE

Asmara, 8.—Hoy han volado diez aviones de bombardeo más allá de las avanzadas de Makalle.

El zumbido de los motores ha hecho salir de las chozas precipitadamente a los indígenas abisinios.

## ULTIMA HORA

#### TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid 9 21.0.—A última hora de la noche de ayer manifestaron en el Ministerio de la Gobernación que la normalidad era absoluta en todo el territorio español.

#### UN CASO CURIOSO: UN INDIVIDUO ALCANZA A NADO UN BARCO EN ALTA MAR

ES DETENIDO POR LAS AUTORIDADES DEL BUQUE

Vigo, 2.—El Consulado de la Argentina en Lisboa ha telegrafado al cónsul argentino en esta capital, participándole que a bordo del "Cap Norte" iba secuestrado un individuo de nacionalidad argentina.

Al llegar dicho vapor a Vigo la Policía comprobó que el individuo iba detenido e incommunicado por haber embarcado en alta mar, llegando hasta el barco a nado.

A este sujeto se le acusa de delitos políticos. El caso presente es único en los anales de navegación.

#### ULTIMAS NOTICIAS DEL TEATRO BELICO

Roma, 9.—A la ocupación de Makalle la ciudad presentaba un aspecto desolador. Los habitantes la abandonaron, incendiando numerosas casas notables. El Clero se ha sometido.

La noticia de la ocupación de Makalle ha producido en Italia enorme júbilo. En Nápoles se organizó una gran manifestación.

#### LA PROXIMA CONFERENCIA NAVAL

Londres, 9.—Se ha recibido contestación de los Estados Unidos diciendo que participará en la conferencia naval que se celebrará en esta capital en el próximo diciembre.

#### EL PROCESO STAVISKY

París, 9.—En la sesión de hoy de la vista Stavisky compareció el ex alcalde de Bayona, el cual declaró que ignoraba las operaciones de la emisión del crédito de Bayona.

#### ACTIVIDAD DEL VESUBIO

Nápoles, 9.—El Vesubio ha dado muestras de actividad a causa de las lluvias. El director del Observatorio vesubiano comunica que el cráter se ha ensanchado considerablemente. Esta actividad causa alguna inquietud.

#### UNA PROXIMA CONFERENCIA DE LAVAL

París, 9.—La semana próxima, Laval pronunciará una conferencia en la radio, exponiendo la labor del Gobierno.

#### EN RADIODIFUSION IBERO-AMERICANA

### Una salutación dirigida a las naciones ibero-americanas del ministro de Instrucción Pública

Anoche en Transradio Española, el ministro de Instrucción Pública, don Luis Bardaji, pronunció un discurso a las Repúblicas de habla española.

"No he querido aprovechar la soledad del micrófono para traer cuartillas escritas a fin de que mis palabras no pierdan el tinte de espontaneidad.

Como ministro de Instrucción Pública de la República Española no he de poner el más leve carácter partidista, pues mi salutación sólo ha de llevar aquella vibración, aquel deseo de ver a las naciones

ibero-americanas unidas a nosotros espiritualmente.

España ha desarrollado una labor gigantesca en el orden de la cultura; todo eso necesita ahora su perfeccionamiento. Y a mi me toca esa labor, menos espectacular, pero de verdadera eficacia. Un ministro de I. P. no puede olvidar cuáles son sus deberes respecto a esa convivencia espiritual que debe acentuarse por medio de constantes comunicaciones, facilitando el intercambio de alumnos y la incorporación de estudios en las Universidades.

España tiene por principal or-



# Don Ginés Martínez Rubio nos hace interesantes declaraciones

Suena abajo la música bullanguera de los bailes modernos; e los bailes sin expresión que se han impuesto en todas partes borrando el sello de personalidad en la orquesta y en los bailarines. Ruido... ¡mucho ruido y nada más!

Nos hallamos en una galería alta y a veces es tanta la estridencia que no podemos hablar.

—Ve usted—dice Martínez—, así están las cosas, embarulladas, de tal forma que nadie se entiende... ruidos, estridencias, gestos y actitudes que si no fuesen perjudiciales para España serían cómicas, pero nos llevan al caos, y no por que lo sepamos y lo veamos venir deja de ser doloroso.

—¿Hace mucho tiempo que actúa usted en política?—le preguntó.

—Desde el año 1910, que ingresé en los "requetés" no he dejado de militar en el campo tradicionalista, en las organizaciones obreras, por cierto que en cuanto a la cuestión social que es la que más me ha preocupado, mejor dicho, la única que me ha preocupado y por la que siempre luché, no he podido convivir más que con las organizaciones del sindicalismo profesional; en los otros campos de la ideología he tropezado siempre con dificultades insalvables, y es que todo lo que no sea establecer los sindicatos profesionales, con mira a los intereses particulares de cada oficio desentendiéndose de cualquier otra cuestión, no puede ser.

—Eso parece una reminiscencia de los gremios.

—¡Ah!, claro, no reminiscencia, propiamente dicha, sino un atisbo de orientación de los gremios, es que mientras no lleguemos a esa organización de trabajo no terminarán los conflictos sociales.

—¿Usted dirige en Sevilla unos sindicatos profesionales?

—No, lo que yo dirijo, lo que tenemos en Sevilla los tradicionalistas es ensayo gremial, que por cierto, nos está dando resultados estupendos, pues los obreros que

ingresan en nuestra organización, como saben que trabajan para ellos, lo hacen con todo afán y cuidado en demostrar la máxima capacidad. Por ello son solicitísimos.

—De ellos, naturalmente, se destacan para dirigentes.

—De nuestra organización se han destacado algunas personalidades. Ya ve usted el líder de la C. E. D. A. Dimas Madariaga entró conmigo en el "requetés" el año 1910.

—Es nota interesante.

—Ya ve usted.

—Y a propósito, ¿qué piensa usted del momento actual?

—Pues que el problema es social antes que político; ahora que no es posible separar la política ni de lo social ni de lo religioso, porque la justicia social que ineludiblemente requiere el problema, no puede aplicarse más que a base de una situación política de orden y de fuerza, y de justicia ella misma, y esa no es seguramente la política actual.

—¿Qué opina usted de la unión de las derechas?

—Que no podrá hacerse, aun con toda la buena voluntad que todos pongamos. Esa unión de los católicos será ficticia, aunque llegara a realizarse. ¿No ve usted que los que no vienen con nosotros, más claro, los que no se dicen monárquicos, tienen ya una serie de intereses creados que tendrían que despreciar al unirse con nosotros? Y eso, es muy difícil.

—Entonces cree usted que la CEDA?

—La CEDA no debía de haber gobernado. Apoyando siempre en la oposición a los gobiernos moderados y ejerciendo el control político, oponiéndose a todo lo que iba contra su programa, hubiera hecho una labor mejor y más eficiente, y no se hubiera complicado en una serie de claudicaciones que ha tenido que hacer... Yo no nombro a nadie. Digo las cosas, sencillamente.

—Entonces, en caso de unas elecciones...

—¡Ah!, los monárquicos, la T. I. R. E. Todos unidos.

—Nosotros, solos.

—Nosotros solos; tenemos mucha más fuerza de la que se cree.

—Desde luego; pero... ¿opina usted que debemos votar, ir al Parlamento?

—¡Naturalmente! ¿Qué hacer, si no? Somos antiparlamentarios, pero si nos retiramos del Parlamento y los dejamos a ellos solos... ¿No ve usted que esta es la única arma que nos da el enemigo? ¡No es posible desaprovecharla! Nuestra labor hemos de hacerla dentro y fuera del Parlamento.

—¿Será posible un triunfo de derechas?

—Yo creo que el año 36 tendremos un Gobierno presidido por Sánchez Román, en el que Azaña tendrá una cartera.

—¿La de Guerra?

—La de Guerra u otra, ¡qué más da! Entre ellos se las entenderán y se destrozarán también.

—¿Y no cree usted que pudiera venir un Gobierno Azaña, con una dictadura?

—¿Con una dictadura?... ¡De tipo comunista, sí! El Gobierno de Azaña será un ensayo comunista... ¡y ahí te quiero ver, morenita!

La exclamación final me hace lanzar una carcajada.

—Esta va—le digo—, a cuenta de Azaña.

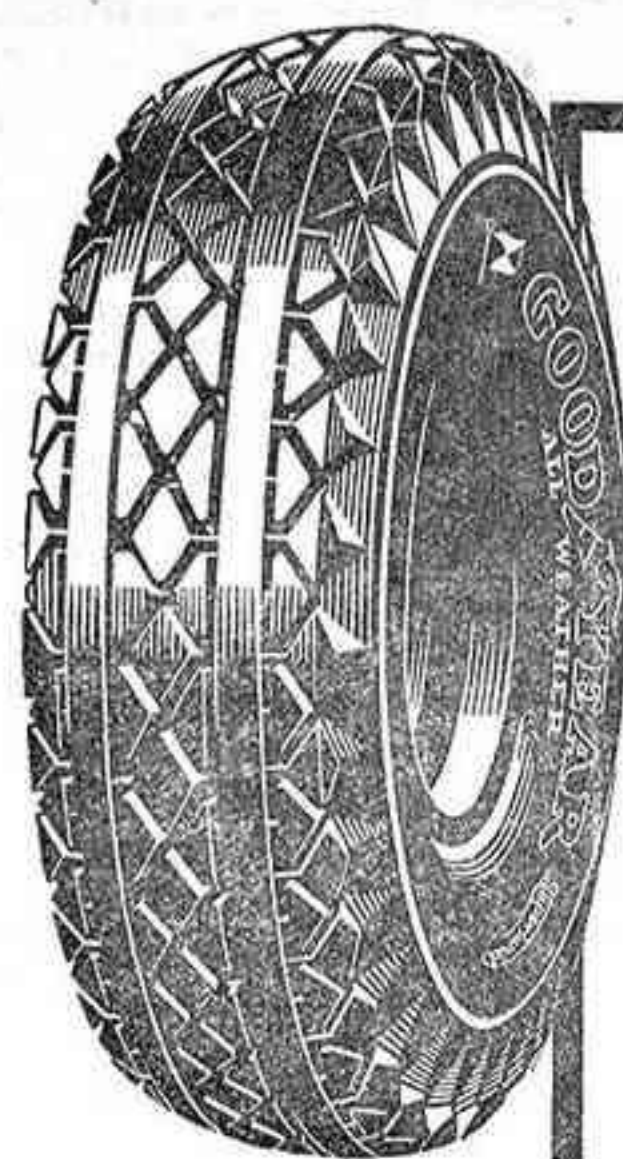
—¡Sí, hombre!

Nos rodea un grupo de amigos. La charla, franca y sencilla de Ginés Martínez, la bonhomía que rebosa toda su persona se traduce en sus gestos, y en el tono de su voz, cuando se ríe, con risa ancha, contando los episodios característicos de su constante luchar por el ideal, se capta las simpatías. Ginés Martínez, en el ser de su personalidad fuerte y señalada, alude al noble sentimiento que guarda su pecho, y que será en muchas ocasiones aliento de su vida: ¡el hogar!

—Tengo—nos dice—mujer y cuatro hijos, que son cuatro soles.

María de Bueno Núñez de Prado

# DISFRUTE DE SU PASEO CON ESTE GRAN G-3



Hé aquí lo que obtiene con el nuevo Goodyear

Banda más ancha y más plana—más contacto con el camino.

Más rebombos antipatinadores—más agarre, más seguridad.

Nervaduras más anchas, ranuras más estrechas—menos retorcimiento.

Un promedio de 2 libras más de caucho en la banda—más resistencia.

Pestañas extra fuertes—eliminación de fallas de éstas.

Todo lo que resulta en un 43% de más recorrido sin patinaje sin costo adicional para Ud.



ES ABSOLUTAMENTE necesario tener una banda mejor para poder hacer que retenga su agarre cuando en uso en las carreteras modernas. Automóviles que arrancan y corren con más rapidez, frenos más potentes desgastan rápidamente a las bandas corrientes.

La banda sensacional, nueva G-3 de Goodyear es la solución. Una banda que da un 43% de más recorrido sin patinaje y retiene su

agarre el doble de más tiempo que la banda de los neumáticos de la competencia ensayados con ella. ¡No en balde miles y miles compran este grandioso neumático de Goodyear—da tanta seguridad adicional sin extra costo! Recuerde, es necesario que haya AGARRE ANTIPATINANTE en el centro de la banda—donde lo ve en este neumático—si desea dar su viaje de recreo con seguridad y sin patinazos.



El G-3 nos cuesta más fabricarlo—pero, á Ud. no le cuesta más comprarlo

1-35-9

Representante General ALBERTO CAMACHO Dr. Comenge, número 11 para esta provincia: SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Distribuidores en los principales pueblos.

# NOTICIAS

El alcalde recibió anteayer el siguiente radio del comandante del crucero alemán "Karlsruhe":

"Al mandar a V. E. un cordial saludo de despedida, le ruego ser a la vez intérprete de la mayor gratitud, tanto mía como de mi tripulación por las múltiples atenciones de que hemos sido objeto por parte de todas las autoridades y asimismo de los habitantes de esa hospitalaria tierra".

## Novelas de Rafael Pérez y Pérez

EDICIONES DE LA "NOVELA ROSA"

- Números extraordinarios
- E 295.—"Mariposa".
- E 291.—"Doña Sol".
- E 288.—"Cuando pasa el amor".
- E 280.—"Marlquita Monleón".
- E 285.—"Los dos caminos".
- E 278.—"Por el honor del nombre".
- E 267.—"Lo imposible".
- E 262.—"La señora".
- E 260.—"El secretario".
- E 259.—"El último cacique".

- Números ordinarios
- Número 247.—"La Clavarieta".
- Número 242.—"Amor que no muere".
- Número 238.—"La Rapella".
- Número 183.—"El verdadero amor".
- Número 170.—"Inmaculada".

De venta, en la Librería Católica, San Francisco, 7.

## The English School

(COLEGIO INGLES)

Méndez Núñez, 5. Santa Cruz de Tenerife

Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato Español. También se admiten niños para clases de inglés, desde las seis a las siete por la tarde, a razón de pesetas 15 por mes, tres veces por semana. Personal competentísimo

SALA COMPLETAMENTE nueva y comedor, se venden. Lucas Fernández Navarro número 25.

Ha regresado de Taganana el arquitecto jefe del Ayuntamiento, señor Arroyo Herrera, que marchó a dicho barrio, enviado por el alcalde, con el fin de que le informara de las obras que deben realizarse en el cementerio.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 5

CLASES DE INGLES, FRANCES Y ALEMÁN por profesora de Segunda Enseñanza diplomada.

Preparación para el Instituto y otros centros de enseñanza. Clases particulares, colectivas y a domicilio.

Informarán Llano de los Molinos número 1.—La Laguna.

SE ALQUILA un piso bajo en García Hernández, 14, con hermosa vista sobre la bahía. Tiene seis habitaciones, cocina, cuarto de baño y W. C. Pesetas 250. Informes teléfono 169 o 471.

La "Gaceta" publica un decreto declarando que deberán proveerse de un "permiso especial" los súbditos españoles que deseen navegar como tripulantes extranjeros de cualesquiera clase y de porte inferior a las 700 toneladas de aforo en bruto.

SOLAR.—Se vende el señalado con el número 46 de la calle del Castillo. Informes: Dr. Costa y Grijalba, 3; de dos a cuatro de la tarde.

MODISTA se ofrece para la confección de trajes y corte de patrones, en su casa particular y a domicilio. Informes, República, 20.

PERDIDA.—El domingo, a las seis y cuarto, en el trayecto donde comienza la calle de la Carrera, a partir de la torre de la Concepción, en La Laguna, se perdieron dos billetes de 100 pesetas cada uno.

Se agradece a la persona que los haya encontrado los entregue en la Comisaría de Vigilancia, o los de-

posite en manos del canónigo don Bernabe Gonzalez, o en esta Reacción, por tratarse de persona pobre a que perdo dicho dinero.

Según aviso recibido de los señores Agentes de la Compañía Trasatlántica Española en Habana, el vapor "Maute, Arnús" que con destino a aquel puerto salió de Las Palmas el día 25 de octubre último, llegó a Habana el día 5 de noviembre a las once de la noche.

SE ALQUILA espacioso piso con azotea, frente al Club Náutico y espaldada vista al mar. Servicio completo. Informes, oficina de don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9, o el mismo señor en La Laguna, de Tabares Bartlett, 1.

Si desea seguir el movimiento de las fuerzas italo-etíopes en los distintos frentes de batalla, adquiere un mapa de Abisinia en la Librería Católica, al precio de UNA peseta.

HERMOSA CASA, con espléndida vista sobre la bahía, calle García Hernández, 18. Tiene seis habitaciones, comedor, sala, despacho, cuarto de baño, 3 W. C. Se alquila en pesetas 350. Informes, teléfono 169 o 471.

Mapas de Etiopía los encuentra usted en la Librería Católica al precio de UNA peseta.

SE VENDE un coche de niño en buen estado de uso y una cuna. Informes, en Rambia de Pulido número 11.

MAPAS de Abisinia, Eritrea y Somalí al precio de UNA peseta se venden en la Librería Católica.

LA MASONERIA CONTRA ESPAÑA, por Francisco de Luis (director de "El Debate"). Ediciones FAX. Interesantísima y reveladora descripción de las tenebrosas maquinaciones de las Sectas Secretas contra los pueblos cristianos, y su participación en la Gran Guerra y todas las revoluciones. Pídale a la Casa FAX. Apartado 8.001. Ma-

## Vida judicial

### SENTENCIA EN LA SALA DE LO CIVIL

Por la Sala de lo civil se ha dictado sentencia confirmando la dictada por el Juzgado de Primera Instancia de la Laguna, denegando a don Francisco García Cairós los beneficios de pobreza para litigar contra don Francisco y don Pedro González Barbuano.

Fué director de éstos el prestigioso letrado don Francisco Sánchez Pinto, quien se opuso brillantemente a la declaración de pobreza solicitada.

## Cabildo Insular

### LAS OBRAS DE LA VIA DE ENLACE

El día 12 del actual se otorgó el contrato para la ejecución de las obras de explanación de la vía de enlace de esta capital, subastada al contratista don Juan Fernández Oliva.

El día 16 se llevará a cabo el replanteo, comenzando seguidamente los trabajos.

drid.—Quiosco de Agustín Quevedo.—Las Palmas.—Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz de la Palma.

## "LA LUZ"—(Clínica de bebés)

Valentín Sanz, 16. Bajos Juventud Republicana

Juguetes económicos de novedad, grandes surtidos. Muñecas de talco nuevo a precios de ocasión. Muñecas irrompibles alta novedad. Arreglo de toda clase de bebés y muñecas.

SELLOS DE CAUCHO, SE CONFECCIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

## Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos

Acaba de celebrarse con gran entusiasmo la XIV Asamblea de Estudiantes Católicos, en Murcia.

Los asambleístas han permanecido durante una semana unidos por la fe en su programa.

Comienza con Retiro Espiritual dirigido por el R. P. Vito Martín, S. J. Día tras día, con tezones inquebrantables, han ido leyendo la Memoria del curso y diversas ponencias. Son muy interesantes las ponencias sobre propaganda anual de la Confederación: poner atención a la naturaleza de las Asociaciones de estudiantes, su profesionalidad y confesionalismo; mayor incremento de la fiesta del Patrono Santo Tomás de Aquino; celebración de Asambleas regionales, con asistencia de un delegado de la Junta Suprema; fundación, si es que no existe, de la Asociación del Bachillerato; y, por último, instituir un delegado de Prensa, todas cuyas noticias serán recogidas en el Boletín Confederal.

Después, el secretario general da lectura a las adhesiones. Son muchas y de diversas procedencias. ¡Qué hermosa carta la del Nuncio Apostólico! ¡Qué provechosa enseñanza y aliento deja en el ánimo de los centenares de asambleístas!

"Hijos míos—dice en ella—de toda vuestra labor diaria os destaco por principal ponencia esta trilogía: Formación humanística, los Colegios Mayores universitarios y el magnífico ideal de la Hispanidad.

¡Sobreviva programa de labor confederal el vuestro, cuya resolución devolvería la Universidad española a su antiguo e inestimable esplendor y su puesto tan preeminente en la avanzada del pensamiento universal!"

Se clausura la Asamblea con la elección de la Junta Suprema, siendo proclamado presidente, por ciento ochenta votos, Juan José Pradera.

La A. E. C. de esta capital ha cursado un telegrama de felicitación al presidente de la Confederación.

El Vocal de Propaganda de la A. E. C. de esta capital

PELUQUERIA MODERNA	0
PARA SEÑORAS	0
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT	0
ONDULACION PERMANENTE.	0
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS	0
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mís en plis)	0
CRUZ VERDE, 8 Y 10. PRINCIPAL. TELF. 72.	0

LÁMPARAS PHILIPS Más luz con menos gasto.

PHILIPS



Entrada y salida de buques

# Nuestro puerto

**VAPORES LLEGADOS AYER**

"Santa Rosa", español, de 1279 toneladas, procedente de Las Palmas y Puerto de la Cruz, con un cargamento de paja; consignado a Rodríguez López.

"José Trujillo", marroquí, de 121 toneladas, procedente de Ceuta, con envases; consignado a Molowny.

"Ciudad de Cádiz", español, de 2602 toneladas, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, con carga general y 30 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Gorbrattam", inglés, de 922 toneladas, procedente de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas, con carga general; consignado a Yeoward.

"León y Castillo", español, de 518 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general, diez pasajeros para este puerto y seis en tránsito; consignado a Cruz.

"Sancho II", español, de 175 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Santa Elena", español, de 146 toneladas, procedente de Santiago, con frutos; consignado a Rodríguez López.

**VAPORES LLEGADOS AYER**

"María Bomati", español, de 42 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Villa de Arico", balandro español, de 17 toneladas, procedente de Poris de Abona, con frutos; consignado a C. Díaz.

"Pesquera", pallebot español, de 81 toneladas, procedente de Arrecife y escalas, con carga general; consignado a Molowny.

**VAPORES DESPACHADOS AYER**

"León y Castillo", español, para Las Palmas.

"Ciudad de Cádiz", español, para Cádiz y Barcelona.

"Mary Slosser", inglés, para Kribi y escalas.

"San Carlos", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

"Ingo", alemán, para Río Bonito y escalas.

"Rabat", alemán, para Hamburgo.

**VAPORES DESPACHADOS AYER**

"Herbania", balandro español, para Las Palmas.

"Lanzarote", balandro español, para la pesca.

"Villa de Teror", pallebot español, para la pesca.

"Villa de Arico", balandro español, para Poris de Abona.

"Evarista", balandro español, para la pesca.

"Providencia", balandro español, para la pesca.

**VAPORES ATRACADOS AL MUELLE**

Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur, efectuando operaciones, los vapores siguientes:

"Santa Rosa", español, descargando paja.

"Santa Ana", español, descargando frutos.

"Gorbrattam", inglés, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Rabat", alemán, descargando mercancías y tomando frutos.

"Sancho II", español, descargando frutos.

"San Carlos", español, descargando frutos y tomando carga.

"Ciudad de Cádiz", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"León y Castillo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Mary Slosser", inglés, cargando pescado.

"Ingo", alemán, descargando mercancías y tomando frutos.

**VELEROS ATRACADOS AL MUELLE**

"Lanzarote", balandro español, en lastre.

"Herbania", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"María Bomati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Villa de Arico", balandro español, tomando carga.

**VAPORES EN LA PRIMERA DARSENA**

En la primera dársena se encontraban ayer los vapores siguientes: "Adeje", español; "José Trujillo", marroquí; y "San Cristóbal", español.

**VELEROS EN LA PRIMERA DARSENA**

También se hallaban en la primera dársena, los veleros siguientes:

"Providencia", balandro español; "Villa de Teror", pallebot español; "Evarista", balandro español.

**EN EL ANTEPUERTO**

Fondeados en el antepuerto se encontraban ayer los vapores siguientes:

"Jugo", alemán, en espera de atraque para descargar mercancías.

"San José", noruego, en espera de atraque para cargar frutos.

"Hans Arp", alemán, descargando carbón.

**DE LA ARMADA ESPAÑOLA**

**El "Libertad" limpia fondos en Cartagena**

Parece que el crucero "Libertad", varado en el dique del Arsenal, de El Ferrol, para limpiar fondos, no realizará allí esta operación, sino que las reparaciones precisas le serán efectuadas en Cartagena.

Este rumor ha producido mucha alarma en El Ferrol, ya que nadie se explica tal anomalía, pues las obras se había acordado efectuarlas en el primero de los citados puertos.

**Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife**

**EL TIEMPO**

El Observatorio Meteorológico de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina, el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en el Suroeste de Irlanda, 1005; entre Suecia y Dinamarca, 1025; altas presiones sobre Rusia, 1035. Probable costas cantábricas y gallegas, vientos del tercer cuadrante, lluvias y marejada. Resto del litoral, tiempo de cielo nublado. Levante moderado en el Estrecho de Gibraltar."

**NUEVO PATRON DEL VELERO "HERBANIA"**

El consignatario en esta plaza

**Luis Fernández González**

**MEDICO**

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Fermín Galán, 70

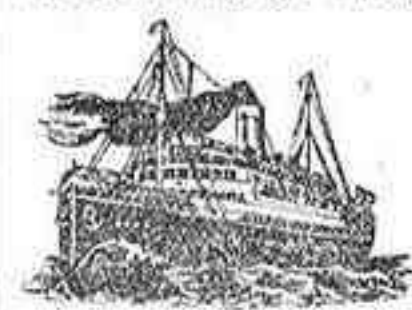
Petróleos, S. A., Madrid, pueda atraer al muelle dique Sur, con el fin de que por esta Refinería se le suministre por tubería unas 8.000 toneladas de gasolina y petróleo.

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad De Santa Cruz de Tenerife**  
**Subasta extraordinaria**

El día 17 de noviembre actual, a las 10 de la mañana en las oficinas de esta entidad, tendrá lugar la subasta de los objetos que quedaron pendientes en las subastas anteriores, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de Julio último.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta, en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1935.-El Director, JUAN A. RUMEU.



**Servicio frutero de la "Línea Pinillos"**

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS.

**Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca**  
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1935.

Miércoles 6.-Motorcorreo DARRO para Marsella, Cete, Niza y Génova.

Miércoles 13.-Motorcorreo EBRO para Marsella, Cete y Génova.

Miércoles 20.-Motorcorreo TURIA para Marsella, Cete, Niza y Génova.

Miércoles 27.-Motorcorreo SIL para Marsella, Cete y Génova.

**Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía**

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

No se expedirán órdenes de embarques sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de la salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cuatro del referido día.

ANTONIO LEDESMA (Agente).—Oficinas: Marina número 23. Teléfonos 187 y 587.

**ANEMIA**  
**RAQUITISMO**  
**NEURASTENIA**  
**INAPETENCIA**  
**DEBILIDAD**  
**INSOMNIO**  
**MAREOS**

Todas esas enfermedades peligrosísimas dejan de serlo cuando se usa el activo Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

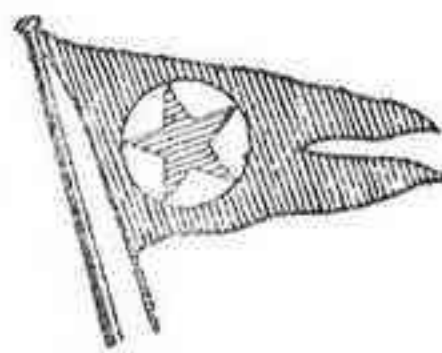
Famoso y verdadero regenerador de la sangre, reconstituyente poderoso y tónico eficaz. Es una coraza contra esas enfermedades producidas por la depauperación.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inoltable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**

Normaliza el intestino y el hígado sin irritarlos. Es eficaz, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

# Llegada y salida de Vapores



**BLUE STAR LINE**

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 12.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.

4 Octubre.—ALMEDA STAR.

1 Nov.—AVILA STAR.

15 Nov.—ANDALUCIA STAR.

6 Dic.—ALMEDA STAR.

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

4 Octubre.—ANDALUCIA STAR.

1 Nov.—ALMEDA STAR.

20 Nov.—AVILA STAR.

20 Dic.—ANDALUCIA STAR.

Frecuentes salidas de vapores rápidos de carga entre:

Tenerife y Londres.

Tenerife y Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co. Apartado 102 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Lea Vd.

"GACETA DE TENERIFE"

**Yeoward Line**

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1935.

Día 2.—Vapor "ALCA".

Día 9.—"GARTBRATTAN".

Día 16.—Vapor "ALONDRA".

Día 23.—Vapor "AVOCETA".

Día 30 Vapor "ALCA".

Precio de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43. Teléfono 223.

**Alvaro Rodríguez López**

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



**FRED OLSEN LINE**

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1935.

PARA LONDRES

Día 6.—BRENAS.

Día 13.—BETANCURIA.

Día 20.—BAJAMAR

Día 27.—BRENAS

PARA DIEPPE

Día 14.—SAN JOSE.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851



**Alvaro Rodríguez López**

Servicio fijo semanal a los puertos de

Alicante, Málaga, Melilla, Ceuta Valencia y Barcelona

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1935.

PARA MALAGA, MELILLA, CEUTA, ALICANTE Y VALENCIA

Día 2.—MARY-ELI.

Día 9.—MARZO.

Día 16.—ROLA

Día 23.—MARY-ELI.

Día 30.—MARZO.

PARA BARCELONA

Día 5.—RIO MIERA

Día 12.—SAN JUAN

Día 19.—SANTA ANA.

Di. 26.—RIO MIERA.

**Laboratorio y Farmacia**

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELÉFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 5-0-4.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO:  
Temperatura máxima, 25,9; Temperatura mínima, 19,1  
Humedad relativa media . . . . . 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telégramas: «Gaceta» Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2,50 Ptas.; Provincias al trimestre, 8,00 Ptas.  
Extranjero, un año, 50,00 Ptas.  
PAGO ADELANTADO

## La ciudad sagrada de Aksum

La ciudad sagrada de Aksum es para los abisinios lo que Roma es para el mundo católico y la Meca para los mahometanos. Los obeliscos que se alzan en torno a la iglesia de Santa María de Sion, todavía conservan la leyenda de la Reina de Saba y Salomón.

Macheda, la Reina de Sabo, atraída por la fama de la sabiduría de Salomón, visitó al gran Rey de Jerusalén.

Menelik, hijo de la Reina de Saba y Salomón, fué el fundador de la dinastía, de la cual Haile Selassie es descendiente directo. En este punto comienza la leyenda de Aksum, en cuya iglesia de Santa María de Sion, con la excepción de Selassie han sido coronados todos los emperadores abisinios.

### PROPAGANDA DEL CRISTIANISMO

Aun sin esta leyenda de la Reina de Saba, es Aksum una ciudad interesantísima, por ser la más antigua de Etiopía. Su origen se pierde en la incierta historia precristiana, pero desde luego fué ciudad floreciente en los siglos antes de Cristo, llegando su fama hasta el Mar Rojo. Probablemente fué invadida por tribus procedentes de Arabia. En el siglo tercero de la Era Cristiana, llegaron al reino de Aksum monjes italianos que propagaron el Cristianismo, convirtiendo la ciudad en el centro cristiano de Etiopía. La iglesia de Santa María de Sion, levantada por los jesuitas en el año mil quinientos, se construyó sobre las ruinas de la primera iglesia copta abisinia.

La prueba de la relación entre la civilización de la antigua Aksum y Egipto, se manifiesta en el centenar de obeliscos rectangulares que constituyen los límites actuales de la ciudad.

La fama santa de Aksum, a través de los siglos, ha convertido esta ciudad en un santuario. Los perseguidos, los criminales, los esclavos refugiados en el santuario del Rey Noe, de Aksum, estaban absolutamente seguros, puesto que no hay ningún poder, ni incluso el del Emperador, para que puedan ser entregados.

### EL ARCA SAGRADA

En Aksum se conserva también

la Sagrada Arca, en la cual tienen una fe ciega los etiopes. En el mes de diciembre se celebra una peregrinación, durante la cual el Arca es sacada en procesión, acudiendo con este motivo miles de fieles. El Arca es llevada por la ciudad cubierta con un rico damasco bordado para que ningunos ojos profanados puedan contemplarla. Forman la procesión los altos sacerdotes, las clases privilegiadas del país, que siempre aagan su procedencia hebrea. Desfila el Arca Sagrada acompañada de cantos y danzas religiosas, en medio de una densa multitud de fieles que hacen emocionadas evocaciones pidiendo milagros para que sanen los enfermos. Pasa frente a los obeliscos, el depósito de agua de lluvia, los tronos de mármol que aún quedan, desde donde, según la leyenda, administraban justicia los Reyes de la antigüedad.

### LA TUMBA DE MENELIK II

En la iglesia de Santa María de Sion, en Aksum, se hallan enterrados Menelik II y su esposa.

Es una construcción sencilla y severa. El edificio—es una especie de tempete circular—está rodeado de escalerillas rústicas. En derredor, crece libremente la hierba...

Menelik II es el restaurador del Imperio y el vencedor de Adua.

Su tumba, en Axum, ha podido, pues, ser factor moral de importancia, otro "imponderable" que haya impulsado hacia ella a los italianos, ansiosos de desquite... Después de Adua, el escenario de la derrota. Axum, con la tumba de Menelik II, el vencedor de 1896...

Esta es la ciudad de Aksum, donde su población de dos mil habitantes está constituida por sacerdotes, monjes y acólitos. A causa de su historia, ha sido defendida tenazmente por los etiopes. La ocupación italiana de Aksum completa la posesión de la provincia del Norte del Tigré. La ciudad es de una importancia estratégica fundamental, porque se alza en el borde extremo de una serie de colinas, mirando hacia las llanuras del Sur. Los italianos habían ambicionado la posesión de Aksum desde hace cuarenta años, realizando por último este sueño, por tanto tiempo acariciado.

## Consultorio Gratuito

### FALTAS DE REVISTAS ANUALES. AMNISTIA

J. L.—Hace cuatro años regresé de Cuba, teniendo entonces las revistas anuales al corriente, pero después, las dificultades que crea la falta casi constante de trabajo y otras vicisitudes de familia, me hicieron omitir, y a veces olvidar el cumplimiento de dicha obligación. Enterado este año de la publicación de la ley de Amnistía, en la creencia de que sólo afectaba a los autores de delitos políticos y otras faltas, no me ocupé de legalizar mi situación; pero ahora acabo de enterarme que se ha acogido a los beneficios de la indicada ley otro vecino que se encontraba en idénticas condiciones a las mías. En su vista, consulté con ese vecino y con otro que está algo enterado de esas cosas, y los dos me dicen que creen ha espirado el plazo para solicitar la amnistía por dichas faltas. ¿Es verdad que ha caducado el plazo que habían señalado para ello? Y si no es verdad y continúa en vigor, ¿qué debo hacer para conseguir mi propósito?

La ley de Amnistía de fecha 24 de abril del año en curso se halla todavía en vigor, pues uno de los aspectos en que se diferencian las amnistías de los indultos es ese, o sea que las amnistías no tienen fecha determinada de caducidad,

mientras que los indultos sí, es decir, que éstos tienen un límite tope que cierra el plazo señalado para su vigencia, y transcurrida la fecha del mismo, no puede hacerse aplicación de sus beneficios.

Los plazos de seis meses y un año que señala el apartado 16, epígrafe A), artículo único de la Ley de Amnistía de 24 de abril último, se refieren a los individuos incurso en los delitos o faltas a que afecta dicha Ley que se hallaren residiendo en territorio nacional, y el mayor plazo para los residentes en el Extranjero; pero debe entenderse que los citados plazos no son para solicitar los beneficios, sino para que se presenten, una vez que se les haya concedido tales beneficios, para ser destinados o incorporados a filas, aquellos que deban prestar el servicio militar en el cuartel, o bien a cumplir la obligación de hacer su presentación para recoger algún documento.

De modo es que el consultante debe promover, cuanto antes mejor, instancia dirigida al señor general comandante militar de las Islas Canarias, solicitando se le conceda los beneficios de la ley de Amnistía, legalizando así su situación militar, sin otros trámites ni requisitos, aunque no debe olvidar de unir a la instancia su pase de situación a su cartilla militar.

## Bibliografía

«El Estado nuevo», por Victor Pradera.—Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.—20 por 14 centímetros, 400 páginas, 7 pesetas. Ciertamente es que la Humanidad ha sido siempre víctima de la quimera. Aun en las contadas épocas de su vida en que ha disfrutado de quietud y de paz, se sentía acuciada por un cambio de postura. Y hasta pueblos hay que han abandonado los caminos llanos de su felicidad para empeñarse en las tortuosidades y asperas de la desdicha.

Hoy el Mundo, aquejado de toda suerte de dolores, formula entre sus esperanzas esta aspiración: hay que construir un Estado nuevo. Y, tras ella, las maltrechas generaciones comienzan a andar. Pero antes debemos orientarnos adecuadamente. El Estado nuevo difícilmente sería cosa peor que el actual; pero no hay imposibilidad metafísica de que lo fuese: no conviene, pues, lanzarse a ciegas hacia donde se nos dice que se alza.

Hemos de caminar a la luz de los principios de la Ciencia Política, que indudablemente existe. Pero tampoco la razón nos es suficiente por sí sola. Si obtenemos los principios de la Política abstraídos de la realidad, debemos, a la par, ir contrastando los resultados con la misma. Por una defectuosa operación abstractiva que la falta de

comprobación dejó oculta, el Mundo se siente morir y clama por el Estado nuevo. «No incidiremos en el mismo error, teniendo a la mano—declara el autor—esa opulenta Tradición española, unión hipostática, según se ha dicho, de la Ciencia y de la Historia».

Con este criterio marcha seguro el señor Pradera en busca del Estado nuevo. Empieza por el análisis del hombre en sí mismo considerado; sigue con el estudio de su vida de relación o sociedad; y termina con la exposición del gobierno de las sociedades. Planteados el problema tan de raíz, la trabazón de los razonamientos queda patente con toda su fuerza y nitidez; además de un cierto calor luminoso en el estilo que aviva gratamente las páginas de la obra.

Tras tan seguro y férvido caminar, el señor Pradera nos muestra su hallazgo. ¿Es un Estado "nuevo"? No, sino un Estado "bueno". Como quiera que el Estado afecta a relaciones morales guiadas por la razón, no es ahí la novedad, sino la bondad la moneda de curso. Si al buscar el Estado adecuado al cumplimiento de los fines nacionales, resultó, además de bueno, viejo, tanto mejor, porque en la experiencia traerá el sello de su eficacia. «Hemos descubierto—es la última frase del libro—que el nuevo Estado no es otro que el Estado español de los Reyes Católicos».



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 Pts.  
Capital desembolsado  
100.000.000 Pts.  
Reservas  
64.916.000 Pts.

## ACCION POPULAR AGRARIA

### Rectificación del Censo Electoral

Habiendo ordenado el Gobierno de la República, la rectificación del Censo Electoral, rogamos a nuestros afiliados y simpatizantes, comprueben en nuestras Oficinas si están incluidos en el Censo, y de estarlo si existe error en sus nombres que le impidiesen emitir el sufragio.

Una llamada telefónica o una nota explicativa será suficiente para que la Secretaría se encargue de todos los trámites necesarios hasta conseguir la rectificación o la inclusión solicitada.  
HORAS DE OFICINA: DE 2 a 8 de la tarde.  
Teléfono, 1.132. Villalba Hervás, 3.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880  
Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores  
Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1934  
PESETAS 159.850.535'05  
Pagado a los asegurados en el año 1934  
PESETAS 15.429.180'67  
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
PESETAS 235.451.176'48  
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.— BARCELONA  
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA  
Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.  
Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

Lea Vd. «Gaceta de Tenerife»



**COMPANIA TRASATLANTICA**

CAPITAN GAIAN, 35. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Vapor «Marqués de Comillas»  
A Nueva York, Cuba y Méjico

Salidas: Barcelona y Tarragona, 15 de noviembre.  
Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Vigo.  
Destino: Nueva York, Habana y Veracruz.

Vapor «Magallanes»  
A Puerto Rico, Venezuela y Colombia

Salidas: Barcelona, 23 de noviembre.  
Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Las Palmas, 29 de noviembre.  
Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Colombia y Cristóbal.

Vapor «Habana»  
A Cuba y Méjico

Salidas: Bilbao y Santander, 26 de noviembre.  
Escalas: Gijón y La Coruña.  
Destino: Habana y Veracruz.

**LA TRASATLANTICA ES ESPAÑOLA**

## LECHE PURA

Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.  
Visitenos y será nuestro mejor cliente.  
REPARTO A DOMICILIO MAÑANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDENADA.  
Granja «LA ROSALEDA», en el Paseo de la Manzanilla, de JUAN FERNANDEZ OLIVA.—Teléfono 1.539. — LA LAGUNA.

CONVIERTA SU APARATO DE RADIO EN RADIO GRAMOLA. ¿COMO?, COMPRANDO UN APARATO ESPECIAL QUE VENDE HONORIO ARIENZA, EN SAN JOSE, 38. PIDA DATOS.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Fadrón, 5; viuda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Rambla XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Matilde Guanche.

## Señoras:



Guarde siempre las etiquetas de las medias y calcetines «ALLEN A», pues el último día de cada mes, a las seis señoras o señoritas que presente el mayor número de etiquetas, se le regala una caja de medias a cada una, por el Representante Mauro Morales, Santa Rosalia, 56.  
A las que no obtengan premios se les devuelven las etiquetas que les servirán para los próximos meses.  
Marca de garantía «ALLEN A»

## Venta de Carbón Cok blando para cocina

Esta Fábrica de Gas, pone en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general que desde el día 20 de octubre, quedará abierta nuevamente la venta del carbón Cok que produce la Fábrica, por toneladas quintales y medios quintales.  
Como el Cok de destilería de Gas es el mejor conocido para cocinas, esta Fábrica confía en que como siempre, tendrá buena acogida por los consumidores.  
Para más informes, se dan en la misma Fábrica de Gas, calle de Regla, teléfono 183, o don Pedro Dorta en la Peletería «La Bandera Blanca», teléfono, 369.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR  
D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS  
director y fundador del Cirujano jefe del Centro Hospital de Niños. Quirúrgico de Tenerife.  
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.  
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.  
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS